A la fecha de su presentación

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

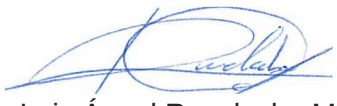
**Asunto:** Certificación del Secretario conforme al inciso f) de la Fracción III de la disposición 38.1.8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El suscrito secretario suplente no Miembro del Consejo de Administración de la aseguradora ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V. certifico, que en fecha 08 de agosto de 2025, los miembros del Consejo de Administración de esta aseguradora, por unanimidad, resolvieron lo siguiente entre otros asuntos:

> *1.- "SE APRUEBA la modificación y sustitución del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la sociedad del ejercicio 2024, presentada el 21 de mayo de 2025, conforme la Disposición 24.1.8. de la Circular Única de Seguros y Fianzas".*
>
> *Un ejemplar de dicho reporte se acompaña al expediente de las presente resoluciones."*

Lo que se hace de su conocimiento en términos del inciso f) de la Fracción III de la disposición 38.1.8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Atentamente



Luis Ángel Ruvalcaba Moreno
Secretario Suplente No Miembro del Consejo de Administración de
ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.

# ODONTORED SEGUROS DENTALES, S. A. DE C.V.

## REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## CONTENIDO:

**I. Resumen ejecutivo**

**II. Descripción general del negocio y resultados**

a. Del negocio y su entorno
b. Del desempeño de actividades de suscripción
c. Del desempeño de actividades de inversión
d. De los ingresos y gastos de operación
e. De otra información

**III. Gobierno Corporativo**

a. Del Sistema de Gobierno Corporativo
b. De los requisitos de Idoneidad
c. Del sistema de administración integral de riesgos
d. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)
e. Del sistema de Contraloría Interna
f. De la función de Auditoría Interna
g. De la Función Actuarial
h. De la Contratación de Servicios con Terceros
i. De otra información

**IV. Perfil de Riesgos**

a. De la exposición al riesgo
b. De la concentración del riesgo
c. De la mitigación del riesgo
d. De la sensibilidad al riesgo
e. Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y en su caso, el efecto en la actualización.
f. Otra Información

**V. Evaluación de Solvencia**

a. De los activos
b. De las Reservas Técnicas
c. Otros pasivos
d. Otra Información

**VI. Gestión de Capital**

a. De los fondos propios admisibles
b. De los requerimientos de Capital
c. De las diferencias entre la fórmula general y los métodos propios utilizados
d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS
e. Otra Información

**VII. Modelo Interno**

**VIII. Anexo de Información cuantitativa**

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Odontored, Seguros Dentales, S.A. de C.V. (en adelante Odontored o la Institución) tiene como misión satisfacer las necesidades de protección, de previsión financiera, a través de servicios de salud y gastos médicos de la sociedad mexicana.

Odontored pretende ser una Institución que otorgue un valor agregado a sus asegurados y una de las aseguradoras más eficientes, seguras y competitivas en el sector, es por ello que una de sus políticas es utilizar las mejores prácticas de la industria en materia de administración de riesgos.

Con la entrada en vigor de la nueva regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en abril de 2015 Odontored ha realizado las actividades, procesos, análisis, adaptaciones y desarrollos importantes en su estructura interna así como en su Sistema de Gobierno Corporativo con el fin de cumplir con la norma establecida por la autoridad financiera y por otro lado contar con la estructura necesaria para tener su propio proceso auto-regulatorio el cual es el espíritu contenido en la Norma de Solvencia II.

En el último año se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de:

- Recursos Humanos
- Compras
- Comercial
- Jurídico
- Tecnologías de la Información
- Operaciones – Red Dental
- Reaseguro
- Inversiones
- Gobierno corporativo y Estructura Organizacional
- Control Interno
- Administración Integral de Riesgos
- Privacidad y Protección de Datos Personales
- Política de Administración de Continuidad de Negocio

Se realizaron las designaciones de: consejeros, auditores externos y demás funcionarios integrantes de los diferentes comités de la compañía.

Durante el ejercicio 2024 el personal que labora en los distintos procesos y funciones de comercialización, administración, gestión y operación de la Institución; trabaja en un esquema "híbrido" asistiendo de forma presencial a la oficina tres veces por semana y dos días vía remota mediante "home office"; la Institución garantizó que toda la plantilla cuente con máquinas portátiles, las cuales estaban presupuestadas antes de la pandemia; no significando un costo adicional, y con la finalidad del correcto desempeño de sus actividades diarias. El regreso a un esquema presencial directamente a las oficinas de la Institución está condicionada a las actividades y necesidades de cada área.

En 2024 se tuvo una utilidad en el ejercicio de $4.6 millones como resultado final debido al mantenimiento de los principales negocios durante el año.

Con fecha 19 de mayo de 2025, la Agencia Calificadora Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emitió la calificación para Odontored "A-/M" con perspectiva Estable dentro de la escala adecuada.

En materia de cálculo de reservas técnicas se hicieron las verificaciones en los supuestos para la metodología del cálculo de manera periódica para evitar inconsistencias. Con fecha 06 de septiembre de 2023 Odontored obtuvo por parte de la CNSF el registro del método actuarial propio para la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso aplicable al ramo de salud para el subramo colectivo en la operación de accidentes y enfermedades.

Dichos modelos fueron auditados por la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. quien emitió una opinión favorable con fecha 22 de febrero de 2025 al cálculo y metodología de reservas técnicas de 2024.

Se ha establecido especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada unidad de negocio/área, así como operación interna de la compañía. La exposición al riesgo en la parte financiera se deriva principalmente de los factores de liquidez y tasa ya que el portafolio está compuesto en su totalidad por instrumentos gubernamentales de muy bajo riesgo. Para esto el despacho Risk Consult, S.C. realiza la valuación de los riesgos financieros del portafolio de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 los riesgos evaluados al portafolio de inversión arrojaron los siguientes resultados:

| RIESGO | DICIEMBRE |
|---|---|
| Riesgo de Mercado | 0.007% |
| Riesgo de Crédito | 0.000% |
| Riesgo liquidez | 0.002% |
| **Riesgo Global** | **0.009%** |

Así mismo el Comité de Inversiones de Odontored reportó que no se identificaron situaciones internas o externas que pudieran impactar de forma considerable las valuaciones del portafolio de inversión, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de los parámetros regulatorios.

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) se presenta a continuación, de manera general y prudencial en la información al público en general, el Informe de Solvencia y Condición Financiera de Odontored correspondiente al periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2024.

# II. DESCRIPCION GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

## a. Del negocio y su entorno

### 1. Situación Jurídica y domicilio fiscal

Mediante Oficio No. 101.349 Exp. 731.1/328498 de fecha 6 de agosto del 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió autorización por la cual faculta a esta institución a organizarse y funcionar como Institución de Seguros Especializada en Salud, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de Salud y Gastos Médicos, mediante la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud del asegurado, en forma directa con recursos propios, mediante terceros o la combinación de ambos, a través de acciones que se realicen en su beneficio.

Así mismo mediante Oficio 06-C00-41100/36029 en el mes de febrero de 2018 esa misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó la autorización para operar el ramo de Accidentes Personales con lo que Odontored se convierte en la primer ISES en operar ese ramo en el mercado de seguros en México.

La venta de sus productos se realiza únicamente en territorio mexicano y con moneda nacional.

Su domicilio fiscal se ubica en Paseo de la Reforma 373 piso 11 en la colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 en la Ciudad de México siendo una ubicación estratégica ya que se encuentra en una importante zona financiera, turística y de negocios de la ciudad.

### 2. Principales Accionistas de la Institución

El capital social de Odontored se compone de accionistas brasileños, siendo su distribución de la siguiente manera: (Cifras en pesos)

| ACCIONISTAS | NACIONALIDAD | CAPITAL FIJO SIN DERECHO A RETIRO | CAPITAL VARIABLE | TOTAL ACCIONES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| ODONTOPREV, S.A. | Brasileña | - | 22,914,261 | 33,914,261 | 99.999997% |
| Clidec-Clínica Dentaria Especializada Cura D´Ars Ltda | Brasileña | - | 1 | 1 | 0.000003% |
| Totales | | | **22,914,262** | **33,914,262** | **100%** |

## 3. Operaciones, ramos y sub-ramos para los que la institución está autorizada

Odontored cuenta con la autorización de la SHCP para operar las siguientes operaciones y ramos:

- **Operación de Accidentes y Enfermedades:**

  - **Accidentes Personales:**

    Accidentes Personales Individual
    Accidentes Personales Colectivo

  - **Gastos Médicos:**

    Gastos Médicos Individual
    Gastos Médicos Colectivo

  - **Salud:**

    Salud Individual
    Salud Colectivo

La cobertura de sus productos de seguros de dental y visión es exclusivamente en la República Mexicana y sus ventas son solo en moneda nacional.

## 4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 se debe al crecimiento en la emisión con respecto al año anterior en un 10%, cerrando con una prima directa de $135.19 millones de pesos. Este crecimiento se debe principalmente al aumento en ventas de los canales de Aseguradoras y Telemarketing teniendo crecimientos por 34% y 18% respectivamente.

Derivado del aumento en la emisión y colocación de nuevos negocios, se tuvo una mayor utilización de nuestros productos dentales y de visión, esto tuvo un impacto en el costo de siniestralidad durante el ejercicio 2024 con un aumento de 36% terminando con índice de siniestralidad de 28%.

Mantenemos el seguimiento y mejora en nuestros canales de distribución de productos adecuándonos a la nueva normalidad.

**5. Información de transacciones significativas que la institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.**

Odontored cuenta con alianzas comerciales por una parte Grupo Empresarial Iké al cual ofrece y coloca productos de asistencia en los que se incluye las coberturas de los productos dentales y de visión, sin embargo, no tiene vínculos patrimoniales con este grupo empresarial.

**6. Información de transacciones significativas, con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.**

El 7 de octubre de 2024 mediante resolución unánime de accionistas se aprobó modificar los estatutos sociales de la Institución previa aprobación por parte de la CNSF mediante oficio número 06-C00-411- 22315/2024 de fecha 16 de julio de 2024 en donde se señala que se aprueba un capital social fijo por $50,000,000. Por lo anterior, se resuelve que el equivalente de las acciones correspondientes al capital social en su parte variable íntegramente suscrita y pagada se emitan para formar parte del capital social fijo y se cancelen las acciones correspondientes al capital social variable.

**7. Descripción de estructura legal y organización del Grupo, subsidiaria y filial**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

## b. Del desempeño de las actividades de suscripción.

**1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica**

En el ejercicio 2024 Odontored tuvo un incremento en sus ingresos en comparación con 2023; teniendo un crecimiento de un 10% pasando de $122.53 millones de pesos a $135.19 millones al cierre de 2024.

Los productos ofrecidos cuentan con una cobertura en salud bucodental, así como productos de visión para la adquisición de armazones, graduación en micas de lentes y lentes de contacto; así como coberturas indemnizatorias para los productos de accidentes; los planes tienen coberturas individuales y colectivas.

La venta de los mismos se hace en territorio nacional y con moneda nacional.
(Cifras en pesos):

## Desglose de ingresos por operación y ramo durante 2024:

| Operación / Ramo | Prima emitida | Reserva RRC | Prima Devengada | Prima Cedida | Totales |
|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes Personales | 36,516 | - 1,251 | 37,767 | 7,022 | 30,745 |
| *AP Individual* | *32,265* | *- 180* | *32,445* | *6,422* | *26,023* |
| *AP Colectivo* | *4,252* | *- 1,071* | *5,322* | *600* | *4,722* |
| Gasto Médico | 29,369,538 | 293,050 | 29,076,488 | 1,161,805 | 27,914,683 |
| *GM Individual* | *1,039,394* | *- 36,784* | *1,076,177* | *21,335* | *1,054,842* |
| *GM Colectivo* | *28,330,144* | *329,834* | *28,000,310* | *1,140,470* | *26,859,840* |
| Salud | 105,787,660 | 1,536,913 | 104,250,747 | - | 104,250,747 |
| *Salud Individual* | *19,694,437* | *641,809* | *19,052,628* | *-* | *19,052,628* |
| *Salud Colectivo* | *86,093,223* | *895,104* | *85,198,119* | *-* | *85,198,119* |
| Total Primas | 135,193,714 | 1,828,712 | 133,365,002 | 1,168,827 | 132,196,175 |
| Ingresos Análogas | - | - | - | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS | 135,193,714 | 1,828,712 | 133,365,002 | 1,168,827 | 132,196,175 |

A continuación, se presenta la emisión de primas por entidad federativa durante 2024 por operación y ramo:

| Entidad Federativa | AP | GMM | SALUD | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Aguascalientes | 197 | 6,472 | 309,614 | **316,283** |
| Baja California | 790 | 36,167 | 469,101 | **506,058** |
| Baja California Sur | | 3,626 | 60,164 | **63,790** |
| Campeche | 345 | 3,758 | 148,739 | **152,842** |
| Coahuila | 494 | 14,197 | 497,068 | **511,759** |
| Colima | | 2,545 | 77,858 | **80,403** |
| Chiapas | 806 | 6,903 | 345,463 | **353,172** |
| Chihuahua | 395 | 19,356 | 416,245 | **435,996** |
| Distrito Federal | 9,714 | 18,615,848 | 85,571,171 | **104,196,733** |
| Durango | 346 | 5,880 | 175,001 | **181,227** |
| Guanajuato | 1,711 | 98,875 | 1,393,111 | **1,493,697** |
| Guerrero | 395 | 931,888 | 507,782 | **1,440,065** |
| Hidalgo | 395 | 6,564 | 471,189 | **478,148** |
| Jalisco | 7,009 | 872,588 | 2,128,318 | **3,007,915** |
| Estado de México | 3,471 | 616,133 | 2,861,090 | **3,480,694** |
| Michoacán | 1,810 | 18,610 | 343,812 | **364,232** |
| Morelos | 197 | 10,180 | 358,396 | **368,773** |
| Nayarit | 395 | 5,244,285 | 110,139 | **5,354,819** |
| Nuevo León | 3,209 | 598,307 | 2,217,617 | **2,819,133** |
| Oaxaca | | 3,971 | 178,770 | **182,741** |
| Puebla | 477 | 353,931 | 610,135 | **964,543** |
| Querétaro | 494 | 1,772,803 | 1,805,120 | **3,578,417** |
| Quintana Roo | -82 | 21,551 | 174,735 | **196,204** |
| San Luis Potosí | 790 | 10,698 | 1,373,635 | **1,385,123** |
| Sinaloa | 1,234 | 14,798 | 430,183 | **446,215** |
| Sonora | 444 | 12,555 | 280,657 | **293,656** |
| Tabasco | 165 | 4,691 | 92,896 | **97,752** |
| Tamaulipas | 378 | 15,754 | 903,988 | **920,120** |
| Tlaxcala | | 4,784 | 86,267 | **91,051** |
| Veracruz | 263 | 25,788 | 861,288 | **887,339** |
| Yucatán | 592 | 14,055 | 403,491 | **418,138** |
| Zacatecas | 82 | 1,977 | 124,617 | **126,676** |
| **Total** | **36,516** | **29,369,538** | **105,787,660** | **135,193,714** |

## 2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio, comparados con el ejercicio anterior por operación y ramo.

El comportamiento de los costos de adquisición durante 2024 aumento contra 2023 en un 80% esto debido principalmente a mayor venta y colocación de nuevos negocios con porcentaje de pago de comisiones. (Cifras en pesos).

| Costo Neto de Adquisición | 2024 | 2023 | % Variación |
|---|---|---|---|
| Accidentes Personales | 1,726 | 16,010 | -89% |
| *AP Individual* | - | - | 0% |
| *AP Colectivo* | *1,726* | *16,010* | -89% |
| Gasto Médico | 1,704,919 | 1,709,497 | 0% |
| *GM Individual* | - | - | 100% |
| *GM Colectivo* | *1,704,919* | *1,709,497* | 0% |
| Salud | 20,630,409 | 10,667,946 | 93% |
| *Salud Individual* | *15,278,440* | *7,457,815* | 105% |
| *Salud Colectivo* | *5,351,969* | *3,210,131* | 67% |
| Total CNA | 22,337,054 | 12,393,452 | 80% |

En el costo de siniestralidad se tuvo un incremento del 30% en 2024 con respecto al año anterior principalmente a una mayor utilización de nuestro producto dental con un mayor número de visitas a los dentistas y la apertura de comercios como las ópticas en donde se tiene mayor utilización de nuestro seguro de visión, esto derivado de una mayor colocación de nuevos negocios. (Cifras en pesos).

| Costo Neto de Siniestralidad (incluye SONR) | 2024 | 2023 | % Variación |
|---|---|---|---|
| Accidentes Personales | - 2,519 | - 4,943 | -49% |
| *AP Individual* | - *1,511* | - *4,214* | 0% |
| *AP Colectivo* | - *1,008* | - *728* | 38% |
| Gasto Médico | 5,828,957 | 5,953,227 | -2% |
| *GM Individual* | *386,522* | *580,565* | 100% |
| *GM Colectivo* | *5,442,435* | *5,372,662* | 1% |
| Salud | 32,928,266 | 23,950,872 | 37% |
| *Salud Individual* | *1,838,189* | *1,312,839* | 40% |
| *Salud Colectivo* | *31,090,077* | *22,638,033* | 37% |
| Total CNS | 38,754,705 | 29,899,156 | 30% |

Siniestralidad ocurrida por operación y ramo en cada entidad Federativa durante 2024:

| ENTIDAD FEDERATIVA | GM | SALUD | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Aguascalientes | 62,947 | 370,697 | 433,644 |
| Baja California | 136,994 | 1,203,081 | 1,340,075 |
| Baja California Sur | 3,512 | 237,100 | 240,612 |
| Campeche | -1,965 | 289,341 | 287,376 |
| Coahuila | 116,307 | 1,165,285 | 1,281,592 |
| Colima | 26,755 | 414,349 | 441,104 |
| Chiapas | 21,167 | 531,033 | 552,200 |
| Chihuahua | 37,643 | 1,386,099 | 1,423,742 |
| Distrito Federal | 2,198,746 | 5,386,708 | 7,585,454 |
| Durango | 21,642 | 230,369 | 252,011 |
| Guanajuato | 69,290 | 1,206,176 | 1,275,466 |
| Guerrero | 6,873 | 265,600 | 272,473 |
| Hidalgo | 51,880 | 344,573 | 396,453 |
| Jalisco | 303,406 | 2,918,691 | 3,222,097 |
| Estado de México | 989,803 | 2,240,980 | 3,230,783 |
| Michoacán | 45,771 | 968,762 | 1,014,533 |
| Morelos | 130,465 | 388,006 | 518,471 |
| Nayarit | 8,606 | 503,937 | 512,543 |
| Nuevo León | 379,290 | 1,999,812 | 2,379,102 |
| Oaxaca | 18,850 | 307,015 | 325,865 |
| Puebla | 122,793 | 1,393,530 | 1,516,323 |
| Querétaro | 170,843 | 1,027,325 | 1,198,168 |
| Quintana Roo | 16,634 | 842,603 | 859,237 |
| San Luis Potosí | 36,084 | 350,394 | 386,478 |
| Sinaloa | 21,792 | 589,843 | 611,635 |
| Sonora | 59,179 | 730,517 | 789,696 |
| Tabasco | 11,082 | 646,605 | 657,687 |
| Tamaulipas | 31,904 | 728,999 | 760,903 |
| Tlaxcala | 2,059 | 80,160 | 82,219 |
| Veracruz | 54,103 | 924,579 | 978,682 |
| Yucatán | 35,586 | 957,737 | 993,323 |
| Zacatecas | 100,073 | 111,644 | 211,717 |
| **Total** | **5,290,114** | **30,741,550** | **36,031,664** |

3. **Informe sobre el importe total de las comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por ésta los pagos o compensaciones efectuados por la institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o intervengan en la contratación de los productos de seguros adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.**

Durante 2024 Odontored no generó comisiones contingentes pagadas.

4. **Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro;**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

## c. Desempeño de Actividades de Inversión

1. **Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.**

Con el fin de tener un portafolio de inversiones robusto y libre de riesgos por factores y especulaciones financieras el Comité de Inversiones de Odontored ha mantenido la política de hacer las compras de inversión exclusivamente en valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal. Adicionalmente, en cumplimiento a los ordenamientos de la CNSF contenidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Odontored realiza mensualmente la valuación de su portafolio, así como la realización de los precios de los instrumentos a cargo del Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C. V. (Valmer).

A continuación, se presenta la posición el portafolio al cierre de 2024:

| MES | ORGANO DEPOSITARIO | CONTRATO | INSTRUMENTO | TIPO DE VALOR | SERIE | TITULOS | PLAZO | TASA | PRECIO LIMPIO VALMER | DEUDORES POR INTERESES | VALOR DE MERCADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | CETES | BI | 250116 | 1,004,627 | 17 | 9.80% | 9.9554 | 2,722.22 | 10,001,463.64 |
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | CETES | BI | 250109 | 1,002,749 | 10 | 9.90% | 9.974739 | 2,750.00 | 10,002,159.56 |
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | BONDESG | LG | 270506 | 10,004 | 856 | 10.44% | 99.616946 | 289.99 | 996,567.93 |
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | CETES | BI | 250102 | 1,130,657 | 2 | 9.80% | 9.994348 | - | 11,300,179.53 |
| | | | | | | | | | **TOTAL** | **5,762.21** | **32,300,370.65** |

En 2024 se contrató al Despacho Risk Consult, S. C. para la valuación de los riesgos de inversiones del portafolio. De acuerdo a la metodología aplicable en la valuación de los riesgos por el despacho se presenta la siguiente determinación del riesgo del portafolio al 31 de diciembre de 2024:

| RIESGO | DICIEMBRE |
|---|---|
| Riesgo de Mercado | 0.007% |
| Riesgo de Crédito | 0.000% |
| Riesgo liquidez | 0.002% |
| **Riesgo Global** | **0.009%** |

Aplicando este porcentaje al valor total del portafolio se presenta una posible pérdida de $2,907.04 pesos.

Durante 2024 Odontored obtuvo ganancias producto de sus inversiones por $3,564,592 pesos.

La categoría en la que Odontored clasifica sus activos de inversiones es la de Título de Deuda Gubernamentales como Instrumentos Financieros Negociables ( IFN) lo que permite a la institución a mantener cubiertos los requerimientos estatutarios y técnicos y mantener la disponibilidad de estos para capital de trabajo.

## 2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos

**Transacciones con accionistas:**

En 2024 no se decretó reparto de dividendos a sus accionistas ni realizó pagos de dividendos por sus productos.

3. **El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.**

Para la amortización de los activos tangibles de largo plazo (Activos fijos) de Odontored se emplea el método de depreciación en línea recta para lo cual se utilizan las tasas marcadas en la Ley del ISR para la depreciación de:

Mobiliario y equipo de Oficina Equipo de cómputo y electrónico y Equipo de transporte Gastos de instalación y acondicionamiento de oficinas y Arrendamiento.

Es importante mencionar que para el concepto de Arrendamiento se realizó de acuerdo a las disposiciones establecidas en las NIF.

Durante 2024 Odontored tuvo un monto en sus amortizaciones y depreciaciones por un costo total de $2,785,644 pesos.

4. **Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución**

Durante 2024 Odontored realizó las siguientes implementaciones o mejoras:

- Automatización de cálculo de prima cedida
- Implementación de candado den la importación de vigencias
- Automatización de reporte de vigores
- Implementación de emisión en línea para diversos negocios

5. **Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

## d. Ingresos y Gastos de Operación.

Los egresos más importantes durante 2024 fueron los siguientes: Todos ellos fueron enfocados principalmente para continuar el cumplimiento de la regulación actual, así como para soportar la operación cotidiana de la compañía. (Cifras en pesos)

| GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS | MONTO |
|---|---|
| **Gastos Administrativos y Operativos** | **26,078,472.07** |
| *Honorarios* | *17,693,162.80* |
| *Otros Gastos de Operación* | *10,392,857.13* |
| *Rentas* | *1,780,119.15* |
| *Impuestos Diversos* | *964,462.00* |
| *Castigos* | *98,193.84* |
| *No Deducibles* | *- 537,836.41* |
| *Otros* | *3.99* |
| *Derechos e Ingresos Varios* | *- 4,393,605.67* |
| *Utilidad en Venta de Mobiliario y Equipo* | *- 1.00* |
| *Fondo Especial de Seguros de No-Vida* | *81,116.24* |
| **Remuneraciones y Prestaciones al Personal** | **41,157,555.98** |
| *Remuneraciones al Personal* | *29,326,165.98* |
| *Prestaciones al Personal* | *11,831,390.00* |
| **Participación de los Trabajadores en la Utilidad** | **343,037.87** |
| **Depreciaciones y Amortizaciones** | **2,785,644.35** |
| *Depreciaciones* | *1,942,842.39* |
| *Amortizaciones* | *842,801.96* |
| **TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN NETOS** | **70,364,710.27** |

## e. Otra Información

No existe otra información a reportar

# III. GOBIERNO CORPORATIVO

## a. Del Sistema de Gobierno Corporativo

### 1. La descripción del Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de Odontored es el conjunto de lineamientos que ordenan en forma transparente las relaciones y el comportamiento entre:

Consejo de Administración
Accionistas
Dirección General
Funcionarios
Colaboradores de la Institución

Este conjunto de reglas permite establecer los objetivos estratégicos, analizar la correcta administración de los medios, los recursos y los procesos para alcanzar los objetivos estratégicos de Odontored y establecer los sistemas de verificación, seguimiento de las responsabilidades y controles correspondientes a cada nivel de la estructura de la Compañía.

El Modelo de Gobierno Corporativo de Odontored se basa en:

- Cooperación
- Comunicación
- Transparencia

Odontored cuenta con el Manual de Gobierno Corporativo y Estructura Organizacional en el cual se describen las funciones, responsabilidades, idoneidad de la contratación y nombramiento de sus integrantes.

En la estructura de Gobierno Corporativo la administración y el Consejo de Administración están apoyados por los siguientes comités:

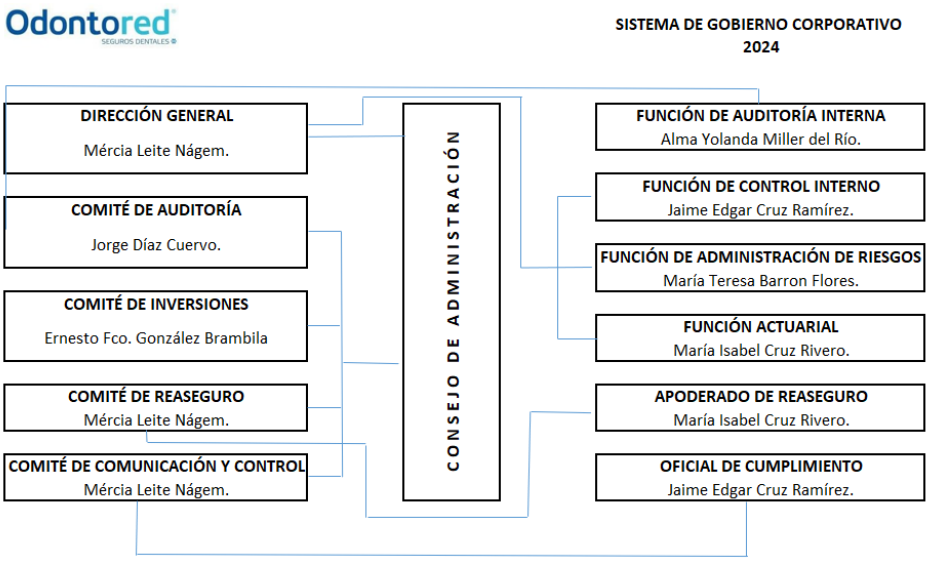
- Comité de Auditoria
- Comité de RH
- Comité de Inversiones
- Comité de Comunicación
- Comité de Reaseguro

### 2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante 2024 solo hubo algunos cambios en nombramientos de funcionarios derivados de su salida en la compañía o para adecuar las funciones en los sistemas de gobierno corporativo.

3. **La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes**

Al 31 de diciembre de 2024 la estructura del gobierno corporativo fue la siguiente:




4. **Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

5. **La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.**

Odontored establece su política de remuneraciones tanto a directivos como al resto de los colaboradores, mediante la elaboración de un detallado presupuesto en cual se incluye entre otros ingresos y gastos los detalles de sueldos, compensaciones y prestaciones de todo el personal de la institución.

Dicho presupuesto está aprobado anualmente por el Consejo de Administración.

## b. De los requisitos de idoneidad

Odontored, para evaluar la capacidad, honorabilidad, calidad de sus directivos se basa en un minucioso análisis en la selección, así como la investigación de sus antecedentes económicos, profesionales y crediticios, la documentación de sus expedientes y su reporte trimestral a la CNSF mediante el envío del Reporte Regulatorio RR1.

Se cuenta con el manual y política de asignación y nombramiento de consejeros y funcionarios.

## c. Del sistema de administración integral de riesgos.

### Información general del sistema de administración integral de riesgos

El sistema de administración integral de riesgos forma parte de la estructura organizacional de Odontored, es independiente de las áreas operativas, presenta una clara delimitación y descripción de funciones; se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones, cuya responsabilidad es vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Odontored

Odontored cuenta con el Manual de Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración de la compañía conforme lo establecido en el Capítulo 3.2 de la CUSF

### Objetivos primordiales del sistema de administración integral de riesgos

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta Odontored, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables.

- Vigilar que la realización de las operaciones de Odontored se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

## 1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

En el Manual de Administración Integral de Riesgos se detallan los lineamientos, políticas, procedimientos y estándares que permiten a la institución:

1. Tener la visión general de la estructura y la organización del sistema de Administración Integral de Riesgos
2. Contar con la metodología idónea para la medición de riesgo, los criterios y lineamientos para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo
3. Contempla los riesgos establecidos dentro el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y cualquier otro que sea identificado por la institución.
4. Describe los requerimientos de información que deben ser presentados al Comité de auditoría, Consejo de administración y Directivos

### Definición de riesgos identificados y monitoreados por Odontored

### 1. Riesgo de Seguros

Riesgo de suscripción

Refleja el riesgo que se deriven de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración y riesgo de epidemia.

### 2. Riesgo Financiero

Riesgo de mercado
Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otro.

Riesgo de Descalce de Activos y Pasivos
Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de liquidez
Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Riesgo de crédito
Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen la Institución. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de Reaseguro, de transferencia de porciones del riesgo de la cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores y de Operaciones Financieras Derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Riesgo de concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

## 3. Riesgo Operativo

Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución. Tales como:

Riesgos derivados de la realización de operaciones a que se refiere el artículo 118 fracción I de la LISF

El riesgo de las operaciones de seguros y reaseguro por la aceptación de riesgos mayores al límite máximo de retención de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 de la LISF.

Desapego a políticas y procedimientos

El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de Odontored.

Riesgos legales
Refleja la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo.

Riesgo tecnológico
Refleja la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones de Odontored.

Riesgo estratégico
Refleja la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de Odontored ante cambios en la industria.

Riesgo reputacional
Refleja la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de Odontored entre los clientes, proveedores y accionistas.

## 2. Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

La directriz que rige el Sistema de Administración Integral de Riesgos de Odontored es garantizar una defensa sólida frente a los riesgos que puedan surgir en sus actividades de negocios, ya sean existentes o potenciales, internos o externos.

Comprende los objetivos, políticas y procedimientos consistentes con el plan de negocios de Odontored, incluyendo los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que de manera individual y agregada pueda estar expuesta la compañía, así como los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos deberá abarcar los riesgos establecidos en el cálculo del RCS, conforme el apartado de "*Definición de riesgos identificados y monitoreados por Odontored"* antes mencionado y cualquier otro riesgo que la compañía considere.

Para efectos de cumplir con su objetivo, el Sistema de Administración Integral de Riesgos forma parte de la estructura organizacional de Odontored, está integrado a sus procesos de toma de decisiones y se sustenta en un sólido sistema de gobierno y órganos de control, que son:

- Consejo de Administración
- Dirección General
- Comité de Auditoria
- Área de Administración de Riesgos
- Control Interno
- Auditoría Interna

El sistema de Administración Integral de Riesgos está integrado en el modelo de tres líneas de defensa de la compañía, el cual tiene como propósito principal asegurar que los riesgos a los que se enfrenta Odontored sean identificados, evaluados y gestionados por el responsable asignado.

Para cumplir adecuadamente con sus funciones se apoya de varias funciones y comités:

- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Inversiones
- Comités de Reaseguro
- Comité de Comunicación
- Función Actuarial
- Control Interno

Los límites aprobados y criterios de metodología de medición no se encuentran documentados dentro del presente documentos. Sin embargo se encuentran especificados por tipo de riesgo en dentro del Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual se encuentra sujeto a revisión anual y a ser actualizado en caso de ser necesario a fin de garantizar la vigencia y pertenencia de su contenido.

## 3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el RCS

Al 31 de diciembre de 2024 Odontored aún calculaba su RCS con base en el método estatutario establecido por la CNSF; la compañía está en proceso de identificar los riesgos adicionales a dicho método estatutario.

Por otro lado, Odontored cuenta con un Programa de Continuidad de Negocio y un Programa Interno de Protección Civil donde se establecen directrices y procedimientos generales en caso de algún evento fortuito o de fuerza mayor con la finalidad de minimizar los daños que puedan afectar la operación de la institución, salvaguardar la vida e integridad de todos los colaboradores.

**4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.**

El área de Administración de Riesgos, para poder cumplir los objetivos reporta al Consejo de Administración y directivos las siguientes actividades:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración el Manual de Administración Integral de Riesgos

- Presentar anualmente al Consejo de Administración la ARSI durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado. Dicho proceso se describe en el Manual de la ARSI.

- Incluir en la medición de riesgos la realización de pruebas de estrés, las cuales incluyen la Prueba de Solvencia Dinámica a que se refiere el artículo 245 de la LISF. La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica es responsabilidad del actuario que el Consejo de Administración designe como responsable de su elaboración y que cuente con el registro ante la CNSF en la forma y términos previstos en capítulo 30.4 de la CUSF.

- Informar cuando menos de forma trimestral al Consejo de Administración y al Director General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la compañía y sus posibles pérdidas, así como el nivel de desempeño de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. En caso de que se originen desviaciones a dichos límites, deben documentarse las causas que lo ocasionaron y formular las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo.

- Informar trimestralmente al Consejo de Administración y Director General los resultados del RCS conforme la metodología establecida por la CNSF, complementando con análisis de resultados

**5. Para las instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar donde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales; así como el manejo y supervisión de la administración integral de riesgos.

## d. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

El responsable del área de Administración de Riesgos presentará anualmente al Consejo de Administración la ARSI durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, la cual contiene la siguiente información:

I. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de Odontored, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual.
II. Análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica a que se refiere el artículo 245 de la LISF y el Capítulo 7.2 de la CUSF;
III. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, RCS y capital mínimo pagado, según corresponda, previstos en la LISF y en la CUSF;
IV. El grado en que el perfil de riesgo de Odontored se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la compañía emplee la fórmula general o un modelo interno, y
V. Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

La ARSI es presentada a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

### 1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la Institución.

Odontored, considera el riesgo en un sentido más amplio, entendiéndolo como la incertidumbre en cuanto al buen fin de una operación o inversión, cuyo resultado pueda incidir negativamente en el patrimonio, y no exclusivamente por motivos de insolvencia de la contrapartida objeto de la inversión.

Se da así cabida a múltiples tipos de riesgos entre los cuales se pueden señalar los operativos, riesgo país, riesgos legales, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de mercado, riesgos técnicos, entre otros, cuya gestión puede involucrar a toda la compañía y no sólo a una área responsable, proponiendo de esta forma que todas las áreas involucradas actúen para lograr el nivel de cumplimiento requerido por Odontored en materia de cumplimiento en límites de tolerancia, políticas, procedimientos en materia de administración Integral de Riesgos. Así como la implementación de mejoras en caso de ser requeridas a fin de atender deficiencias y lograr un Sistema de Administración de Riesgos más efectiva.

**2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI por el Consejo de Administración**

Conforme a la Disposición 3.2.6 de la CUSF, la ARSI se propone para su aprobación al Consejo de Administración, la cual contiene: el análisis de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos previstas en el manual, criterios de proyección en línea con el plan de negocio, escenarios de proyección e impactos, diagnostico global. En caso de encontrar alguna deficiencia, la definición de las acciones a tomar por parte de la compañía frente a cualquier situación que pudiera llegar a poner en riesgo su condición financiera, analizar y documentar las causas de excesos a los límites autorizados e informarlos al Director General, Auditor Interno o Control Interno, dando seguimiento a las acciones tomadas por las áreas de negocios para corregirlos.

**3. Descripción general de la forma en que la institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y como su gestión de capital es tomada para el sistema de administración integral de riesgos.**

Al 31 de diciembre de 2024 Odontored calcula su RCS con base en el método estatutario proporcionado por la CNSF; la compañía está en proceso de identificar los riesgos adicionales a dicho método estatutario. El área de Administración de Riesgos está trabajando en el estudio y mapeo de los riesgos técnicos, operativos, legales y financieros para incluiros en un modelo propio.

**4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.**

Trimestralmente el área de Administración de Riesgos presenta los informes de su gestión al Consejo de Administración, asimismo, en el acta de Consejo del 28 de Junio 2024 se aprobó el informe de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

## e. Del sistema de Contraloría Interna

La Contraloría interna, en lo que se refiere a la Administración Integral de Riesgos, está en revisión para mejora y actualización de sus procesos y manuales para poder cumplir con las siguientes funciones:

1. Establecer y dar seguimiento permanente a las medidas de control que se integran al proceso diario de registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, ya sea cuantificable o no, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Control Interno.

2. Vigilar la observancia de los límites de exposición al riesgo.

3. Reportar cuando existan desviaciones en las políticas y/o los procedimientos presentados en el Manual de Control Interno, analizándolas a detalle para aplicar los mecanismos correctivos correspondientes.

## f. De la función de Auditoría Interna

Odontored cuenta con un área de auditoría interna, como parte del sistema de gobierno corporativo, cuyo propósito es proporcionar un servicio independiente y objetivo de aseguramiento y consultoría para agregar valor y mejorar las operaciones, buscando apoyar a Odontored a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**Independencia y objetividad.** La Auditoría Interna permanecerá libre de interferencia de cualquier elemento de la Institución, inclusive en cuestiones de selección, alcance, procedimientos, frecuencia, período o contenido del informe de auditoría, para permitir que se mantenga una actitud mental necesaria de independencia y objetividad.

El Área de Auditoría Interna está facultada por el Consejo de Administración para llevar a cabo un programa general y exhaustivo de auditorías internas dentro de Odontored, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa:

I. Obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos, incluyendo la información relativa a la gestión de la Institución.

II. Obtener el apoyo, colaboración y disponibilidad de los empleados y funcionarios de la compañía de las áreas auditadas, así como de servicios especializados internos o externos a la Institución.

Las principales funciones del área de auditoría interna de Odontored son:

- •Evaluar mediante pruebas sustantivas, procedimentales y de cumplimiento, el funcionamiento de las áreas de Odontored.
- •Revisar que los mecanismos de control interno implementados.
- •Verificar, mediante pruebas selectivas a los controles generales y aplicaciones informáticas, que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- •Verificar que la Institución cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información Aplicar pruebas selectivas para cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, y estadística, así como que ésta

sea empleada para la toma de decisiones, y proporcionada en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.

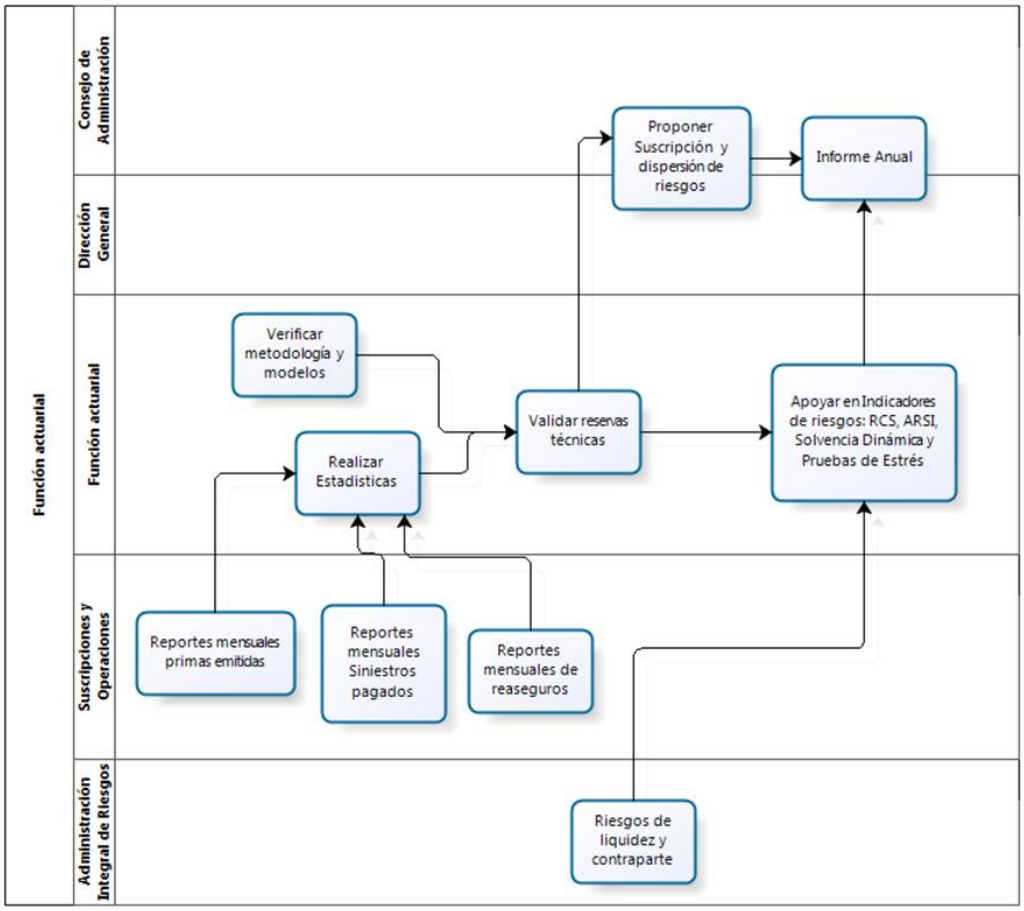
- •Reportar los resultados de las auditorías realizadas al Comité de Auditoria
- El área de auditoría interna da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en relación con la operación de Odontored, con el fin de que sean subsanadas oportunamente, informando al respecto al Comité de Auditoría.

## g. De la Función Actuarial

Las responsabilidades, a cargo de la función actuarial, tales como entrega de información, viabilidad técnica de los contratos de reaseguro y diseño de nuevos productos, políticas de suscripción, apoyo en las labores técnicas relativas a la elaboración del ARSI y prueba de Solvencia Dinámica y las actividades de cálculo y revisión de resultados, se harán de acuerdo con el calendario anual aprobado en el Manual de la Función Actuarial mismo que será autorizado por el Consejo de Administración.

La Función actuarial y las personas designadas a esta área, se encuentran enmarcadas dentro del ámbito Normativo de la LISF, así como los lineamientos operativos de Odontored, asegurándose del cumplimiento y observancia de los lineamientos internos y externos establecidos por el Consejo de Administración y por la LISF en sus artículos 69, 70 y capitulo 3.5 de la CUSF.

El procedimiento general de la función actuarial es el siguiente:


Función actuarial
Consejo de Administración
Dirección General
Función actuarial
Suscripciones y Operaciones
Administración Integral de Riesgos
Proponer Suscripción y dispersión de riesgos
Informe Anual
Verificar metodología y modelos
Validar reservas técnicas
Apoyar en Indicadores de riesgos: RCS, ARSI, Solvencia Dinámica y Pruebas de Estrés
Realizar Estadisticas
Reportes mensuales primas emitidas
Reportes mensuales Siniestros pagados
Reportes mensuales de reaseguros
Riesgos de liquidez y contraparte

## h. De la Contratación de Servicios con Terceros

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración y Director General, Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., cuenta con políticas y procedimientos relativos a la Contratación de Servicios con Terceros.

Dichas políticas y procedimientos garantizan que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la compañía que sean contratadas con Terceros cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros contemplan la presentación de informes y definir los procedimientos de control que son aplicados. Estas políticas y procedimientos deberán ser evaluadas periódicamente por el Consejo de Administración y en caso de ser necesario se actualizarán con las modificaciones pertinentes.

Las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros, y el Contrato Marco consideran lineamientos para:

I. Autorizar la contratación de los servicios y operaciones con terceros

II. Verificar que los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes

III. Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de Odontored o Sociedad Mutualista, y los terceros

IV. Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros

V. Definir el uso y la explotación a favor de la Odontored o Sociedad Mutualista sobre las bases de datos producto de los servicios

VI. Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información relativa a los servicios y operaciones materia de la contratación con terceros

VII. Verificar que el tercero cuente con sistemas de control interno y en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, de administración de riesgos

VIII. Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados

IX. Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate a su vez, la prestación del servicio.

Las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, además de apegarse a lo señalado en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF, deberán prever que las Instituciones y Sociedades Mutualistas no podrán contratar con terceros la realización de sus funciones operativas cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

I. Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo de la Institución o Sociedad Mutualista;
II. Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de la Institución o Sociedad Mutualista;
III. Se menoscabe la capacidad de la Comisión para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia, o
IV. Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario.

Las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros que apruebe el consejo de administración preverán mecanismos de reporte al comité de auditoría respecto del apego de la administración a dichas políticas y procedimientos, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El control y seguimiento de los servicios que Odontored contrate con terceros, deberán ser considerados dentro de los sistemas de administración integral de riesgos, contraloría y auditoría internas previstos en Odontored, de tal forma que se asegure un control efectivo de los servicios contratados.

La contratación de los servicios con terceros no eximirá a Odontored, ni a sus directivos, empleados y demás personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en las mismas, de la obligación de observar lo establecido en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

La evidencia de la operación de la función relativa a la contratación de servicios con terceros de Odontored, deberá estar documentada y disponible en caso de que la Comisión la solicite para fines de inspección y vigilancia.

### i. De otra información

No existe otra información a reportar.

# IV. PERFIL DE RIESGOS

## a. De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo

### 1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la institución, incluidos los cambios importantes desde el periodo anterior. Para los riesgos no cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno

Se ha continuado con las medidas para la evaluación de riesgos dentro de la compañía, en este último ejercicio se han mejorado la definición de los procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesto Odontored incluyendo los riesgos no cuantificables, su clasificación y su integración al sistema de valuación.

### 2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Riesgo de suscripción

- El grado de exposición a riesgos de concentración específicos.
- Los criterios y límites que se deberán observar para la aceptación de negocios y de las operaciones que pretenda realizar Odontored, considerando los riesgos que pudieran derivarse de ellos y el impacto en su solvencia y liquidez.
- Las funciones y responsabilidades de las distintas áreas y del personal involucrado en la suscripción y administración de los negocios, procurando evitar, en todo momento, conflictos de interés.
- Las facultades de los funcionarios autorizados para la suscripción, estableciendo los niveles y criterios de autorización en función del monto y tipo de negocio.
- Los manuales o documentos en los que se establezcan las normas internas respecto a la formalización y conservación de soportes documentales, relativos a la suscripción.
- Los lineamientos y criterios para mitigar los riesgos que se deriven de la aceptación de negocios, a través de la política de Reaseguro, así como de otros mecanismos de transferencia de riesgo.

- Los procedimientos para verificar que la información necesaria para la suscripción y la constitución de reservas técnicas sean suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante.

- Los mecanismos previstos en el marco del sistema de control interno, utilizados para verificar que las políticas y procedimientos establecidos para la suscripción se apliquen en todos los canales de comercialización, y sean observados por el personal involucrado en el proceso de suscripción, así como los correspondientes para corregir las desviaciones.

- Tratándose del riesgo de suscripción de seguros se considera lo establecido en el manual de suscripción respectivo en lo relativo a las condiciones y características fisiológicas, de morbilidad y de ocupación, así como los criterios de preexistencia, períodos de espera y exclusión que se considerarán en los procesos de suscripción respectivos.

Riesgo de mercado

- Los objetivos aprobados por el consejo de administración respecto de la exposición al riesgo de mercado.

- El proceso para la aprobación por parte del consejo de administración de propuestas, estrategias o iniciativas de administración de riesgos de mercado.

- Los modelos y metodologías para la valuación del riesgo de mercado, aprobados por el consejo de administración.

- La información de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la Institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

- Los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información para el análisis del riesgo de mercado.

- El procedimiento para determinar los límites para la toma de riesgos de mercado.

- El proceso para la autorización por parte del consejo de administración de los límites de exposición al riesgo de mercado.

- Los procedimientos de evaluación y seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos del tipo Valor en Riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

- Las normas cuantitativas y cualitativas para la elaboración y uso de los modelos del tipo Valor en Riesgo.

- Las políticas y normas para la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones.

- Los procedimientos para la comparación de sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados, de tal forma que en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se analicen los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, se modifiquen dichos supuestos o modelos.

- Los programas que, en el marco del sistema de control interno, permitan la revisión del cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones, al menos semestralmente, o bien, con una mayor frecuencia cuando por las condiciones del mercado se justifique.

- La forma y periodicidad con la que se deberá informar la exposición al riesgo de mercado al consejo de administración.

- Las medidas de control interno, así como las que complementariamente resulten necesarias para corregir las desviaciones que se observen sobre los límites de exposición al riesgo de mercado aprobados por el consejo de administración.

Riesgo de liquidez

Los procedimientos para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la Institución, así como el riesgo por la imposibilidad de vender o transferir rápidamente y a un precio razonable, un activo para cubrir compromisos.

La metodología para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas por la Institución.

La estrategia para garantizar una correcta gestión del riesgo de liquidez de la compañía que considera:

- El total de necesidades de liquidez en el corto y mediano plazos, según corresponda, incluyendo un margen adecuado para cubrir un posible déficit de liquidez.

- El nivel y seguimiento de activos líquidos, incluida la cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una venta forzosa.

- Las proyecciones de salidas de efectivo derivadas de las actividades propias de la Institución, tales como el pago de reclamaciones, cancelaciones, rescates, imposibilidad para hacer líquidas las garantías de recuperación, y de la evaluación de la incertidumbre respecto del monto de las reclamaciones y el momento de su exigibilidad.

- El costo de financiamiento y la identificación de otras herramientas de financiamiento y sus costos asociados.

- Las acciones a seguir en caso de requerimientos extraordinarios de liquidez;

Riesgo de crédito

- Establecimiento de las políticas y procedimientos que contemplen los límites de exposición al riesgo de crédito, tanto en el activo como fuera del balance general, que Odontored esté dispuesta a asumir y hayan sido aprobados por su Consejo de Administración.

- Definir un proceso de gestión de riesgo de crédito para identificar y establecer acciones para mitigar cualquier riesgo de crédito en relación con los límites definidos por el Consejo de Administración, tanto en lo individual, como consolidado y su interrelación en cada caso.

- Establecimiento de un proceso de gestión del riesgo de crédito que garantice que la exposición al riesgo de crédito es lo suficientemente diversificada.

- Los procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus operaciones, los cuales se establecen con base en la calificación de contraparte o, en su caso, mediante la determinación de una calificación de riesgo tomando en consideración la probabilidad de incumplimiento, así como los procedimientos correspondientes para corregir las desviaciones.

- Los procedimientos para la evaluación y seguimiento del nivel de riesgo crediticio de sus contrapartes, así como de la estimación de la posibilidad de incumplimiento, incluyendo a aquellas contrapartes que no cuenten con una calificación crediticia.

Riesgo de concentración

- Definición de los límites de concentración, tanto en el activo como en el pasivo, especificando los límites de concentración por contrapartes, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

- Definición detallada de una estrategia de control del riesgo de concentración que considere, como mínimo:

  - ✓ Las políticas de suscripción.
  - ✓ La política de inversión.
  - ✓ La estrategia de utilización de Reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos.

- Procedimientos para dar seguimiento al riesgo de concentración, tanto en el activo y pasivo, como fuera del balance general de la Institución, así como la identificación de las fuentes que originan dicho riesgo, incluyendo áreas geográficas, contrapartes de la Institución, sectores de actividad económica, tipo de productos, proveedores de servicios, Reaseguro y exposiciones acumuladas derivadas de contratos de seguros.

## 3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo

Odontored está implementando sus procesos y manuales para determinar la naturaleza y grado de riesgo en sus operaciones sobre todo aquellas que no están contempladas en el método estatutario de la fórmula general

## 4. Información general sobre la forma en que la institución administra las actividades que pueden generar riesgo operativo

- Descripción de los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se implementarán para monitorizar la seguridad en las operaciones, y que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

- Descripción de los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplen planes de contingencia en el evento de fallas técnicas, o de caso fortuito o fuerza mayor.

- Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a sus operaciones.

- Establecimiento de sistemas, procedimientos y mecanismos eficaces para identificar, evaluar, mitigar, gestionar, supervisar e informar de los riesgos a los que está o pudiera estar sujeta la Institución, llevando un registro de estos.

- Descripción de una estrategia detallada para garantizar una correcta gestión de los riesgos operativos, teniendo en cuenta:

  - ✓ El conjunto de las actividades y procesos internos de la compañía, incluido cualquier sistema de tecnología de la información.

  - ✓ El riesgo operativo de eventos a los que esté o pueda estar expuesta y la manera de mitigarlos.

  - ✓ La necesidad de un sistema de alerta temprana que permita una intervención eficaz y oportuna.

- La identificación efectiva del riesgo operativo debiendo considerar el entorno empresarial y los factores de control interno, entre ellos:

  - ✓ Factores internos, tales como la estructura de la compañía, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados.

  - ✓ Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de la compañía.

- La definición de los recursos necesarios, tanto tangibles como intangibles, para llevar a cabo las estrategias empresariales.

- Los procedimientos para evaluar los impactos derivados de los cambios en el entorno económico, tecnológico, competitivo y regulatorio, entre otros.

- Los procedimientos para identificar los factores clave que afectan o puedan afectar su reputación, teniendo en cuenta las expectativas de las partes interesadas, la sensibilidad del mercado y su vinculación con el Grupo Empresarial o Consorcio al que, en su caso, pertenezca.

## 5. Perfil de riesgos y supervisión para nuestro corporativo en el extranjero.

Como se mencionó en el detalle de la tenencia accionaria de Odontored el 99.999997% del capital pertenece a Odontoprev, S. A. empresa aseguradora de origen brasileño con sede en Sao Paulo Brasil.

Odontoprev cotiza en el mercado abierto de acciones en la bolsa de valores Bovespa de Sao Paulo; adicionalmente Odontoprev esta supervisada por la Agencia Nacional de Salud quien es la entidad gubernamental de supervisar las operaciones de compañías de seguros de salud en ese país sudamericano.

Al ser una entidad supervisada tanto por el regulador gubernamental como por cotizar un mercado abierto de capitales Odontoprev mantiene estrictos controles operativos, financieros y legales en todos sus procesos, así como los reportes respectivos de acuerdo con la regulación local.

## b. De la concentración del riesgo

### 1. Tipos de concentración del riesgo.

Riesgo de concentración

En caso de determinarse, Odontored reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

## c. De la mitigación del riesgo

Odontored realiza el control de riesgos a tres niveles: en la organización, en la metodología y en los límites y autorizaciones.

1. La estructura organizacional de Odontored está diseñada para asegurar que toda exposición a los riesgos cuantificables (mercado, crédito y liquidez) y no cuantificables (operativo y legal) sea detectada y reconocida por los niveles de mando adecuados que garanticen su control, evitando los posibles conflictos de intereses entre las decisiones operativas y las de control de riesgo, así como, facilitando las condiciones para el seguimiento y la disminución de la recurrencia de aquellos riesgos no autorizados.

2. La metodología y modelos de detección, medición y reporte de riesgos en Odontored están revisados y aprobados por el Consejo de Administración de Odontored.

3. La determinación de los límites de exposición a los riesgos cuantificables y el procedimiento de reacción a excesos en estos límites involucra la participación directa del Área de Administración de Riesgos y del Consejo de Administración de Odontored, a través del Comité Consultivo de Riesgos. De este modo, la compañía asegura la estricta observancia de la preservación de su capital acorde con lo requerido por la regulación oficial aplicable.

## d. De la sensibilidad al riesgo

El área de Administración de Riesgos realiza de forma trimestral el cálculo del requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con el Capítulo 6.2 de la Formula General para el cálculo del RCS establecido en la CUSF, identificando con ello la exposición al riesgo, así como sus principales afectaciones en el Margen de Solvencia

La sensibilidad al riesgo de Odontored está también enfocada al riesgo de financiero ya que se determina la sensibilidad respecto a cada factor de riesgo del portafolio de instrumentos sintetizados es igual a la del portafolio original. Esto es, para cada instrumento sintetizado, la suma de las derivadas parciales del monto de cada nodo con respecto a la tasa de cada uno debe ser igual a la derivada parcial del precio del instrumento o flujo original respecto a la tasa.

La compañía, realiza de forma anual pruebas de estrés mediante la Prueba de Solvencia Dinámica, dicho análisis de sensibilidad permite identificar posibles riesgos o impactos financieros a los que pueda estar expuesta la compañía. Los resultados que deriven de este análisis deben ser presentados para su aprobación ante el Consejo de Administración.

## e. Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Para la actualización de estos conceptos Odontored utiliza los valores nominales; a menos que la economía nacional presente un entorno inflacionario se deberá hacer las actualizaciones de los valores históricos a valores actualizados.

**Capital Contable al 31 de diciembre de 2024: (valores históricos)**

| CAPITAL CONTABLE | MONTO |
|---|---|
| Capital o Fondo Social Pagado | 30,810,652.00 |
| *Capital o Fondo Social* | *30,810,652.00* |
| Reservas | 1,670,363.18 |
| *Otras* | *1,670,362.40* |
| *Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital* | *0.78* |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 10,942,199.46 |
| Utilidad del Ejercicio | 4,599,152.67 |
| SUMA DE CAPITAL | 48,022,367.31 |

De acuerdo con las normas de valuación y presentación de la información contable para que la economía presente un entorno inflacionario se deberá tener una inflación acumulada superior al 26% en los últimos 3 años.

La inflación acumulada de enero 2020 a diciembre de 2024 presentó una tasa acumulada de 21.14% por lo que al cierre del ejercicio 2024 no se presentó un entorno inflacionario.

### Inversiones Inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2024 Odontored no tiene inmuebles en sus activos.

## f. Otra Información

No existe otra información a reportar.

# V. EVALUACION DE SOLVENCIA

## a. De los activos

### 1. De los tipos de activos, descripción general de las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación

Odontored realiza la valuación de sus activos de acuerdo a:

**Disponibilidades:**

| CONCEPTO | MONTO |
|---|---|
| Caja | 2,338.14 |
| Bancos, Cuenta de Cheques | 1,248,020.40 |
| DISPONIBILIDAD | 1,250,358.54 |

**Deudores:**

| CONCEPTO | MONTO |
|---|---|
| Por Primas | 78,854,420.04 |
| Deudores Diversos | 4,753,615.21 |
| Depósitos en Garantía | 1,253,193.19 |
| I.V.A. Pagado por Aplicar | 1,382,873.03 |
| Deudores por Serv. Análogos y Conexos | - |
| Siniestros Pendientes por Recuperar de Coaseguro | 26,157.24 |
| Estimacion para Castigos | - 579,217.45 |
| Deudores | 85,691,041.26 |
| Inversiones Permanentes | 300,000.00 |

Las disponibilidades y saldos deudores de la compañía se valúan a su valor contable al cierre de cada periodo a pesos históricos.

**Activos fijos e intangibles:**

| CONCEPTO | MONTO |
|---|---|
| Mobiliario y Equipo | 5,145,839.23 |
| *Mobiliario y Equipo* | *9,708,391.23* |
| *(-) Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equip* | *4,562,552.00* |
| Diversos | 15,262,507.63 |
| *Pagos Anticipados* | *3,197,292.95* |
| *Impuestos Pagados por Anticipado* | *1,163,261.09* |
| *Impuestos a la Utilidad Diferidos por Aplicar* | *9,513,475.73* |
| *Participación del Personal en la Utilidades Diferid* | *1,388,477.86* |
| Gastos Amortizables | 13,180,749.49 |
| *Gastos de Establecimiento y Reorganización* | *279,540.00* |
| *Gastos de Instalación* | *937,996.00* |
| *Otros Conceptos por amortizar* | *11,963,213.49* |
| (-) Amortización | 11,826,254.65 |
| *Amortización Acumulada de Gastos de Instalació* | *463,192.73* |
| *Amortización Acumulada de Otros Conceptos* | *11,363,061.92* |
| OTROS ACTIVOS | 21,762,841.70 |

El mobiliario y equipo se encuentran registrados a pesos nominales. La depreciación ha sido calculada bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles probables de los activos. Las tasas ocupadas son las marcadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

A menos que la economía nacional presente un entorno inflacionario los activos fijos e intangibles se valuarán a valores históricos.

## 2. Los activos que no se comercializan en los mercados financieros y la forma en que estos han sido valorados para fines de solvencia.

Adicional a los activos en instrumentos financieros que mantiene Odontored esté no utiliza a cuentas adicionales que respalden fondos propios admisibles de ningún nivel.

## 3. La descripción de instrumentos financieros y como se ha determinado su valor económico.

**Valores de mercado para los instrumentos financieros.** Acorde a la norma distada por la CUSF Odontored realiza la valuación de sus activos financieros utilizando el proveedor de precios. Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer)

A continuación, se presentan la posición del portafolio de inversión al 31 de diciembre con las políticas dictadas por el Comité de Inversiones y valuadas por PIP. (Cifras en pesos)

| MES | ORGANO DEPOSITARIO | CONTRATO | INSTRUMENTO | TIPO DE VALOR | SERIE | TITULOS | PLAZO | TASA | PRECIO LIMPIO VALMER | DEUDORES POR INTERESES | VALOR DE MERCADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | CETES | BI | 250116 | 1,004,627 | 17 | 9.80% | 9.9554 | 2,722.22 | 10,001,463.64 |
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | CETES | BI | 250109 | 1,002,749 | 10 | 9.90% | 9.974739 | 2,750.00 | 10,002,159.56 |
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | BONDESG | LG | 270506 | 10,004 | 856 | 10.44% | 99.616946 | 289.99 | 996,567.93 |
| DICIEMBRE | INTERCAM | 14334 | CETES | BI | 250102 | 1,130,657 | 2 | 9.80% | 9.994348 | - | 11,300,179.53 |
| | | | | | | | | | **TOTAL** | **5,762.21** | **32,300,370.65** |

**4. Las instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel empresarial**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales por lo tanto no realiza la valuación de sus activos en forma consolidada.

## b. De las Reservas Técnicas

**1. El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo por operaciones y ramos.**

Al cierre de 2024 las reservas técnicas de Odontored presentaron los siguientes saldos: (Cifras en pesos)

| Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades | Accidentes Personales Individual | Accidentes Personales Colectivo | Gasto Médico Individual | Gasto Médico Colectivo | Salud Individual | Salud Colectivo | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Reserva de Riesgos en Curso (RRC)** | **5,906.48** | **4.60** | **477,885.04** | **9,923,618.13** | **16,746,669.65** | **16,350,123.65** | **43,504,207.55** |
| Mejor Estimación | 5,768.73 | 4.60 | 473,023.21 | 9,824,407.50 | 16,504,991.05 | 15,885,277.71 | 42,693,472.80 |
| Margen de Riesgo | 137.75 | 0.00 | 4,861.83 | 99,210.63 | 241,678.60 | 464,845.94 | 810,734.75 |
| **Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (RSONR)** | **3,876.99** | **1,634.46** | **139,087.76** | **3,044,366.43** | **1,619,094.86** | **6,621,882.12** | **11,429,942.62** |
| Mejor Estimación | 3,512.44 | 1,480.77 | 127,798.67 | 2,787,065.13 | 1,580,802.44 | 6,465,271.24 | 10,965,930.69 |
| Margen de Riesgo | 364.55 | 153.69 | 11,289.09 | 257,301.31 | 38,292.42 | 156,610.88 | 464,011.93 |
| **TOTAL DE RESERVAS** | **9,783.47** | **1,639.06** | **616,972.80** | **12,967,984.56** | **18,365,764.51** | **22,972,005.77** | **54,934,150.17** |

2. **La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como la descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad de la aseguradora.**

**Reserva de Riesgos en Curso Metodología de Valuación**

- Mejor Estimador (BEL)

Odontored calcula esta reserva conforme a lo establecido en la nota técnica registrada ante la CNSF, mediante oficio no. 06-C00-21100/00526 del 15 de enero de 2016 para los ramos de Salud y Gastos Médicos, y mediante oficio no. 06-C00-21100/16780 del 23 de marzo de 2018 para el ramo de Accidentes Personales.

Estas metodologías consideran los egresos futuros por pago de reclamaciones y beneficios, así como los gastos de administración asociados a dichos riesgos.

Debido a que Odontored no cuenta con la información estadística necesaria para establecer un método propio en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, para el ramo de salud su método propio fue registrado ante la CNSF el 06 de septiembre de 2023.

- Margen de Riesgo (MR)

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por Odontored.

La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia, obtenido al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva de siniestros ocurridos no reportados, calculadas a tasa libre de riesgo de mercado.

**Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro**

**Metodología de Valuación**

- Mejor Estimador (BEL)

  Odontored calcula esta reserva conforme a lo establecido en su nota técnica registrada ante la CNSF, mediante oficio no. 06-C00-21100/00531 del 15 de enero de 2016 para los ramos de Salud y Gastos Médicos, y mediante oficio no. 06-C00-21100/16778 del 23 de marzo de 2018 para el ramo de Accidentes Personales.

  Debido a que la Compañía no cuenta con la información estadística necesaria para establecer un método propio en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, le fueron proporcionados por la CNSF los factores de mercado a utilizar para el cálculo de esta reserva.

- Margen de Riesgo (MR)

  El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por Odontored.

  La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia, obtenido al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva de siniestros ocurridos no reportados, calculadas a tasa libre de riesgo de mercado.

**3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo presentado a la CNSF.**

Durante 2023 Odontored no realizó modificaciones a la metodología del cálculo de reservas técnicas.

**4. El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.**

El impacto de la operación de reaseguro generó los siguientes saldos en los importes recuperables de reaseguro al 31 de diciembre de 2024 mismo que se refleja en la cuenta corriente del balance general.

| Resultado de la operación de Accidentes y Enfermedades | Accidentes Personales Individual | Accidentes Personales Colectivo | Gasto Médico Individual | Gasto Médico Colectivo | Salud Individual | Salud Colectivo | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Importes Recuperables de Reaseguro (IRR)** | **3,860.37** | **740.74** | **38,718.29** | **863,414.59** | **-** | **-** | **906,733.98** |
| IRR de Reserva de Riesgos en Curso (RRC) | 2,108.72 | 1.68 | 25,174.40 | 674,153.36 | - | - | 701,438.17 |
| IRR de la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestros (RSONR) | 1,751.64 | 739.05 | 13,543.89 | 189,261.22 | - | - | 205,295.81 |

5. **Para las instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.**

   Durante 2024 Odontored no realizó operaciones de seguros de vida.

c. **Otros pasivos, información general sobre las bases y supuestos de valuación.**

**Odontored tiene los siguientes pasivos adicionales a las reserva técnicas:**

- Reserva para obligaciones laborales con un saldo de $1,413,098.00 pesos la cual fue calculada por un despacho de actuarios independientes conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 y contempla las obligaciones por prima de antigüedad e indemnización por separación.

- Acreedores por $19,166,459.20 cuyo saldo corresponde al pasivo generado por comisiones a agentes y acreedores diversos los cuales se valúan y registran conforme a NIF's aplicables y registradas conforme al catálogo de cuentas emitido por la CNSF.

- Otros pasivos por un saldo de $13,133,526.72 cuyo saldo se compone por impuestos por pagar, otras obligaciones y créditos diferidos los cuales se valúan y registran conforme a NIF's aplicables y registradas conforme al catálogo de cuentas emitido por la CNSF.

En todos los pasivos anteriores no existen diferencias, desviaciones o desapegos a su valuación y registro conforme a las NIF's aplicables ni a los ordenamientos marcados por el anexo 22.1.2 de la CUSF.

d. **Otra Información**

No hay otra información a reportar.

# VI. GESTION DE CAPITAL

## a. De los Fondos Propios Admisibles

### 1. Estructura, importe y calidad en los fondos propios admisibles

Odontored hace la estructura y clasificación de los fondos propios admisibles conforme a:

### 1.1. Estructura de los fondos por capital conforme al Capítulo 7.1 de la CUSF: (Cifras en pesos)

| Estructura Fondos Propios Admisibles | |
|---|---|
| **Monto afecto a Reservas Técnicas** | **75,810,342** |
| *Monto afecto a FPA N1* | *1,248,020* |
| *Monto afecto a FPA N2* | *5,368,488* |
| *Monto afecto a FPA N3* | *1,610,546* |
| *Monto afecto a FPA N4* | |
| *Monto afecto a Otros pasivos* | *58,987,085* |
| **Total Activo** | **143,024,481** |
| | |
| **(-) Base de Inversion** | **60,354,433** |
| *Activo excedente ( Faltante) afecto a Base de Inversión* | *15,455,475* |
| *Fondos propios admisibles* | *8,227,054* |
| *limite de activos repaldados por capital* | *-1,350,485* |
| **Total de FOPA's** | **22,332,044** |
| | |
| **(-) RCS** | 11,256,229 |
| **Excedente en los activos afectos a RCS** | **11,075,815** |

### 1.2. Estructura de los fondos conforme a la calidad de los activos: (Cifras en pesos)

Los activos que respaldan los fondos propios admisibles en sus diferentes niveles son los siguientes:

| REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) | 11,256,229 |
|---|---|
| **NIVEL 1 (mínimo el 50% del RCS)** | **16,703,930** |
| *Sobrante en Reservas Técnicas* | *15,455,909* |
| *Bancos Cuenta de Cheques* | *1,248,020* |
| **NIVEL 2 (máximo el 50% del RCS)** | **5,368,488** |
| *Mobiliario y Equipo* | *1,762,441* |
| *Otros conceptos por amortizar* | *3,606,047* |
| **NIVEL 3 (máximo el 15% del RCS)** | **1,310,546** |
| *Gastos de instalación* | *937,996* |
| *Otros conceptos por amortizar* | *372,550* |
| **TOTAL FONDOS PROPIOS** | **23,382,963** |
| **SOBRANTE EN LA COBERTURA RCS** | **12,126,734** |
| **MARGEN DE SOLVENCIA** | **2.08** |

2. **Información, objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de los fondos propios admisibles**

Odontored tiene el objetivo de mantener los fondos propios admisibles conforme a lo señalado en el Capítulo 7.1 de la CUSF con el fin de mantener un equilibrio entre el patrimonio de la Institución que le permita cumplir con estos requerimientos y por el lado de los activos en los que se tienen respaldados dichos fondos se buscan los mismos criterios de mantener la calidad de los mismos en inversiones gubernamentales a corto plazo, libres de riesgo y con una buena liquidez para capital de trabajo.

3. **Cualquier cambio significativo en los Fondos Propios Admisibles con respecto al periodo anterior**

Respecto a los fondos propios admisibles no hay cambio significativo con respecto a 2023 por lo que se mantuvieron los criterios de inversión, así como sus límites durante 2024.

4. **Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma**

Odontored no tiene restricción de ningún tipo respecto de sus fondos propios admisibles.

b. **De los requerimientos de capital; Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)**

El capital mínimo pagado de Odontored, así como su cobertura presenta al 31 de diciembre de 2024 los siguientes saldos: (Cifras en pesos)

| CÁLCULO Y COBERTURA DEL CAPITAL MÍNIMO PAGADO | | | |
|---|---|---|---|
| Ramo | UDI | UDI 31/12/23 | CMP |
| Accidentes | 1,704,243 | 7.981602 | 13,602,589 |
| **Cobertura del Capital Mínimo Pagado al 31 de Diciembre de 2024:** | | | |
| **Capital o Fondo Social Pagado** | | 30,810,652 | |
| *Capital o Fondo Social* | *30,810,652* | | |
| **Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital** | | 1 | |
| **Reservas** | | 1,670,362 | |
| *Legal* | *1,670,362* | | |
| **Resultado de Ejercicios Anteriores** | | 10,942,199 | |
| **Utilidad del Ejercicio** | | 4,599,153 | |
| **Suma de Capital** | | | 48,022,367 |
| **Sobrante en la cobertura del CMP** | | | 34,419,778 |

### 1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de diciembre de 2024 presenta los siguientes saldos:

| REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) | | |
|---|---|---|
| **RCS por componente** | | **Importe** |
| ›r Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros | RCTyFS | 8,658,638.02 |
| ıra Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable | RCPML | - |
| ›r los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones | RCTyFP | - |
| ›r los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas | RCTyFF | - |
| ›r Otros Riesgos de Contraparte | RCOC | - |
| ›r Riesgo Operativo | RCOP | 2,597,591.41 |
| **Total RCS** | | 11,256,229.43 |
| **Desglose RCPML** | | |
| ɛquerimientos | PML de Retención/RC | - |
| ɛducciones | RRCAT+CXL | - |
| **Desglose RCTyFP** | | |
| ɛquerimientos | RCSPT + RCSPD + RCA | - |
| ɛducciones | RFI + RC | - |
| **Desglose RCTyFF** | | |
| ɛquerimientos | ∑RCk + RCA | - |
| ɛducciones | RCF | - |

### 2. Las razones de los cambios significativos en el nivel de RCS desde la última fecha del Reporte de Solvencia y Condición Financiera.

No hay cambios significativos en el nivel de RCS con respecto al reporte de solvencia y condición financiera de 2024.

## c. De las diferencias entre la formula general y el modelo interno

Al 31 de diciembre de 2024 Odontored utilizó el modelo de la fórmula general proporcionado por la CNSF por lo que a esa fecha no aplicó un modelo interno.

## d. De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

No hubo insuficiencia en los fondos propios admisibles al 31 de diciembre de 2024.

## e. Otra información.

No hay otra información a revelar

## VII. MODELO INTERNO

Al 31 de diciembre de 2024 Odontored utilizó el modelo de la fórmula general proporcionado por la CNSF por lo que a esa fecha no aplicó un modelo interno.

# VIII. ANEXO DE LA INFORMACION CUANTITATIVA

**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

| | |
|---|---|
| Nombre de la Institución: | Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V. |
| Tipo de Institución: | Institución de Seguros Especializada en Salud |
| Clave de la Institución: | H0715 |
| Fecha de reporte: | 31 de Diciembre de 2024 |
| Grupo Financiero: | No pertenece |
| De capital mayoritariamente mexicano o Filial: | Filial de Odontoprev, S.A. (Brasil) |
| Institución Financiera del Exterior (IFE): | No pertenece |
| Sociedad Relacionada (SR): | No pertenece |
| Fecha de autorización: | 6 de Agosto de 2012 |
| Operaciones y ramos autorizados | Accidentes y enfermedades, Gastos Médicos, Salud y Accidentes Personales |
| Modelo interno | NO |
| Fecha de autorización del modelo interno | No Aplica |

Requerimientos Estatutarios

| | |
|---|---|
| Requerimiento de Capital de Solvencia | 11.26 |
| Fondos Propios Admisibles | 22.33 |
| Sobrante / faltante | 11.08 |
| Índice de cobertura | 1.98 |
| Base de Inversión de reservas técnicas | 60.35 |
| Inversiones afectas a reservas técnicas | 75.81 |
| Sobrante / faltante | 15.46 |
| Índice de cobertura | 1.26 |
| Capital mínimo pagado | 13.60 |
| Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado | 48.02 |
| Suficiencia / déficit | 34.42 |
| Índice de cobertura | 3.53 |

| Estado de Resultados | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Vida | Daños | Accs y Enf | Fianzas | Total |
| Prima emitida | 0.00 | 0.00 | 135.19 | 0.00 | 135.19 |
| Prima cedida | 0.00 | 0.00 | 1.17 | 0.00 | 1.17 |
| Prima retenida | 0.00 | 0.00 | 134.02 | 0.00 | 134.02 |
| Inc. Reserva de Riesgos en Curso | 0.00 | 0.00 | 1.83 | 0.00 | 1.83 |
| Prima de retención devengada | 0.00 | 0.00 | 132.20 | 0.00 | 132.20 |
| Costo de adquisición | 0.00 | 0.00 | 22.34 | 0.00 | 22.34 |
| Costo neto de siniestralidad | 0.00 | 0.00 | 38.75 | 0.00 | 38.75 |
| Utilidad o pérdida técnica | 0.00 | 0.00 | 71.10 | 0.00 | 71.10 |
| Inc. otras Reservas Técnicas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Resultado de operaciones análogas y conexas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Utilidad o pérdida bruta | 0.00 | 0.00 | 71.10 | 0.00 | 71.10 |
| Gastos de operación netos | 0.00 | 0.00 | 70.36 | 0.00 | 70.36 |
| Resultado integral de financiamiento | 0.00 | 0.00 | 2.98 | 0.00 | 2.98 |
| Utilidad o pérdida de operación | 0.00 | 0.00 | 3.72 | 0.00 | 3.72 |
| Participación en el resultado de subsidiarias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Utilidad o pérdida antes de impuestos | 0.00 | 0.00 | 3.72 | 0.00 | 3.72 |
| Impuesto Sobre la Renta Diferido | 0.00 | 0.00 | -0.88 | 0.00 | -0.88 |
| Utilidad o pérdida del ejercicio | 0.00 | 0.00 | 4.60 | 0.00 | 4.60 |

| Balance General | |
|---|---|
| **Activo** | **143.02** |
| Inversiones | 32.31 |
| Inversiones para obligaciones laborales al retiro | 0.00 |
| Disponibilidad | 1.25 |
| Deudores | 85.69 |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 1.71 |
| Inversiones permanentes | 0.30 |
| Otros activos | 21.76 |
| **Pasivo** | **95.00** |
| Reservas Técnicas | 60.35 |
| Reserva para obligaciones laborales al retiro | 1.41 |
| Acreedores | 19.17 |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 0.93 |
| Otros pasivos | 13.13 |
| **Capital Contable** | **48.02** |
| Capital social pagado | 30.81 |
| Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital | 0.00 |
| Reservas | 1.67 |
| Superávit por valuación | 0.00 |
| Inversiones permanentes | 0.00 |
| Resultado ejercicios anteriores | 10.94 |
| Resultado del ejercicio | 4.60 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0.00 |

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B1

| RCS por componente | | Importe |
|---|---|---|
| | | 11,256,229.43 |
| I. Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros | RCTyFS | 8,658,638.02 |
| II. Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable | RCPML | 0.00 |
| III. Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones | RCTyFP | 0.00 |
| IV. Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas | RCTyFF | 0.00 |
| V. Por Otros Riesgos de Contraparte | RCOC | 0.00 |
| VI. Por Riesgo Operativo | RCOP | 2,597,591.41 |
| Total RCS | | 11,256,229.43 |
| **Desglose RCPML** | | |
| II.A Requerimientos | PML de Retención/RC | 0.00 |
| II.B Deducciones | RRCAT+CXL | 0.00 |
| **Desglose RCTyFP** | | |
| III.A Requerimientos | RCSPT + RCSPD + RCA | 0.00 |
| III.B Deducciones | RFI + RC | 0.00 |
| **Desglose RCTyFF** | | |
| IV.A Requerimientos | ∑RCk + RCA | 0.00 |
| IV.B Deducciones RCF | (RCS) | 0.00 |

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B2
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
( RCTyFP )
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
( RCTyFF
los fondos propios ajustados L:
L = LA + LP + LPML
Dónde:
LA:=-ΔA=-A(1)+ A(0)

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

| Clasificación de los Activos | A(0) | A(1) Var 0.5% | -A(1)+A(0) |
|---|---|---|---|
| Total Activos | 32,741,132.86 | 32,611,217.33 | 129,915.53 |
| **a) Instrumentos de deuda:** | 32,306,132.86 | 32,282,495.05 | 23,637.81 |
| 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México | 32,306,132.86 | 32,282,495.05 | 23,637.81 |
| 2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| **b) Instrumentos de renta variable** | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1) Acciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| i. Cotizadas en mercados nacionales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Mexicana de Valores | | | |
| 2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| i. Denominados en moneda nacional | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ii. Denominados en moneda extranjera | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5) Instrumentos estructurados | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| **c) Títulos estructurados** | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1) De capital protegido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2) De capital no protegido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| d) Operaciones de préstamos de valores | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| e) Instrumentos no bursátiles | 300,000.00 | 176,519.30 | 123,480.70 |
| f) Operaciones Financieras Derivadas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento | 135,000.00 | 135,000.00 | 0.00 |
| h) Inmuebles urbanos de productos regulares | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones). | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)
Tabla B3
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)
Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:
L = LA + LP + LPML

Dónde:
LA:=-ΔA=-A(1)+ A(0)
LP:=ΔP=P(1)- P(0)
LPML = -ΔREAPML= -REAPML (1) + REAPML (0)
LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

| Clasificación de los Pasivos | PRet(0) | PRet(1) Var99.5% | PRet(1)-PRet(0) | PBrt(0) | PBrt(1) Var99.5% | PBrt(1)-PBrt(0) | IRR(0) | IRR(1) Var99.5% | IRR(1)-IRR(0) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de Seguros | 39,618,385.88 | 48,249,232.55 | 8,630,846.67 | 40,525,119.85 | 49,326,120.89 | 8,801,001.04 | 906,733.97 | 1,140,162.78 | 233,428.81 |
| a) Seguros de Vida | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1) Corto Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2) Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| b) Seguros de Daños | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1) Automóviles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| i. Automóviles Individual | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ii. Automóviles Flotilla | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Seguros de Daños sin Automóviles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2) Crédito | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3) Diversos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| i. Diversos Misceláneos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ii. Diversos Técnicos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4) Incendio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5) Marítimo y Transporte | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6) Responsabilidad Civil | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 7) Caución | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| c) Seguros de accidentes y enfermedades: | 39,618,385.88 | 48,249,232.55 | 8,630,846.67 | 40,525,119.85 | 49,326,120.89 | 8,801,001.04 | 906,733.97 | 1,140,162.78 | 233,428.81 |
| 1) Accidentes Personales | 4,620.52 | 54,280.30 | 49,659.78 | 9,221.63 | 108,502.05 | 99,280.42 | 4,601.11 | 54,246.84 | 49,645.73 |
| i. Accidentes Personales Individual | 3,877.15 | 45,639.86 | 41,762.71 | 7,737.49 | 91,180.25 | 83,442.76 | 3,860.34 | 45,543.40 | 41,683.06 |
| ii. Accidentes Personales Colectivo | 743.37 | 25,898.07 | 25,154.70 | 1,484.14 | 51,794.55 | 50,310.41 | 740.77 | 25,896.63 | 25,155.86 |
| 2) Gastos Médicos | 11,538,011.04 | 14,034,272.21 | 2,496,261.17 | 12,440,143.90 | 15,152,254.06 | 2,712,110.16 | 902,132.86 | 1,134,241.53 | 232,108.67 |
| i. Gastos Médicos Individual | 526,634.10 | 868,037.23 | 341,403.13 | 565,352.34 | 928,179.76 | 362,827.42 | 38,718.24 | 97,627.25 | 58,909.01 |
| ii. Gastos Médicos Colectivo | 11,011,376.94 | 13,475,151.68 | 2,463,774.74 | 11,874,791.56 | 14,553,666.49 | 2,678,874.93 | 863,414.62 | 1,089,901.76 | 226,487.14 |
| 3) Salud | 28,075,754.32 | 35,346,734.15 | 7,270,979.83 | 28,075,754.32 | 35,346,734.15 | 7,270,979.83 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| i. Salud Individual | 13,192,679.92 | 16,757,715.66 | 3,565,035.74 | 13,192,679.92 | 16,757,715.66 | 3,565,035.74 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ii. Salud Colectivo | 14,883,074.40 | 18,896,962.12 | 4,013,887.72 | 14,883,074.40 | 18,896,962.12 | 4,013,887.72 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Seguros de Vida Flexibles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| Sin garantía de tasa1 | P(0)-A(0) | P(1)-A(1) Var99.5% | ΔP-ΔA | P(0) | P(1) Var99.5% | P(1)-P(0) | A(0) | A(1) Var99.5% | A(1)-A(0) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| Con garantía de tasa2 | A(0)-P(0) | A(1)-P(1) Var 0.5% | ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)λR)v0 | P(0) | P(1) Var99.5% | P(1)-P(0) | A(0) | A(1) Var 0.5% | -A(1)+A(0) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| Seguros de Riesgos Catastróficos | RRCAT (0) | RRCAT(1) Var99.5% | RRCAT(1)-RRCAT(0) |
|---|---|---|---|
| Seguros de Riesgos Catastróficos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1) Agrícola y Animales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2) Terremoto | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4) Crédito a la Vivienda | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5) Garantía Financiera | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B4
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Dónde:
LA:=-ΔA=-A(1)+ A(0)
LP:=ΔP=P(1)- P(0)

| REAPML(0) | REAPML(1) VAR 0.5% | -REAPML(1)+REAPML(0) |
|---|---|---|
| 0.00 | 0.00 | 0.00 |

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B5
Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

| | | Deducciones | | |
|---|---|---|---|---|
| | PML de Retención/RC* | Reserva de Riesg | Coberturas XL efectiv | RCPML |
| I. Agrícola y de Animales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| II. Terremoto | | | | |
| III. Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos | | | | |
| IV. Crédito a la Vivienda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| V. Garantía Financiera | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | |
| Total RCPML | | | | 0.00 |

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B6
Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B7
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)
Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

| Clasificación de las OORC | Monto Ponderado* $ |
|---|---|
| Tipo I | |
| a) Créditos a la vivienda | 0.00 |
| b) Créditos quirografarios | 0.00 |
| Tipo II | |
| a) Créditos comerciales | 0.00 |
| b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables | 0.00 |
| c) Operaciones de reporto y préstamo de valores | 0.00 |
| d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito | 0.00 |
| Tipo III | |
| a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables | 0.00 |
| Tipo IV | |
| a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida | 0.00 |
| Total Monto Ponderado | 0.00 |
| Factor | 8% |
| Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte | 0.00 |

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B9
Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo
(RCOP)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$ RCOP

| | |
|---|---|
| | 2,597,591.41 |
| (RC) Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte | 8,658,638.02 |
| (Op) Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas | 4,896,124.80 |
| Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp | |
| (OpprimasCp) Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión | 4,896,124.80 |
| (OpreservasCp) Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión | 1,772,390.60 |
| Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión | 0.00 |
| OPprimasCp | A: OPprimasCp |
| OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + max(0,0.04* (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + máx (0,0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV)) | 4,896,124.80 |
| PDevV Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas | 0.00 |
| PDevV,inv Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro | 0.00 |
| PDevNV Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro | 137,651,101.96 |
| pPDevV Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro | 0.00 |
| pPDevV,inv Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro | 0.00 |
| pPDevNV Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro | 101,907,312.74 |

OpreservasCp
OpreservasCp = 0.0045 * max(0,RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 *max(0,RTNV)

| B: OpreservasCp |
|---|
| 1,772,390.60 |

RTVCp Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.

| |
|---|
| 0.00 |

RTVCp,inv Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

| |
|---|
| 0.00 |

RTNV Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.

| |
|---|
| 59,079,686.52 |

OpreservasLp
OpreservasLp = 0.0045 * max(0,RTVLp - RTVLp,inv)

| C: OpreservasLp |
|---|
| 0.00 |

RTVLp Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RTVCp.

| |
|---|
| 0.00 |

RTVLp,inv Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

| |
|---|
| 0.00 |

GastosV,inv Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.

| GastosV,inv |
|---|
| 0.00 |

GastosFdc Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden

| GastosFdc |
|---|
| 0.00 |

RvaCat Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia

| RvaCat |
|---|
| 0.00 |

I{calificación=Ø} Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

| {calificación=Ø} |
|---|
| 0.00 |

## SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en millones de pesos)
Tabla C1

| | |
|---|---|
| Activo Total | 143.02 |
| Pasivo Total | 95.00 |
| Fondos Propios | 48.02 |
| Menos: | |
| Acciones propias que posea directamente la Institución | 0.00 |
| Reserva para la adquisición de acciones propias | 0.00 |
| Impuestos diferidos | 9.51 |
| El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión. | 0.00 |
| Fondos Propios Admisibles | 38.51 |
| Clasificación de los Fondos Propios Admisibles | |
| Nivel 1 | Monto |
| I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución | 22.00 |
| II. Reservas de capital | 1.67 |
| III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión | 0.00 |
| IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores | 15.54 |
| Total Nivel 1 | 39.21 |
| Nivel 2 | |
| I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7; | 0.00 |
| II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias; | 5.63 |
| III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes; | 0.00 |
| IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital | 0.00 |
| V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones | 0.00 |
| Total Nivel 2 | 5.63 |
| Nivel 3 | |
| Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores. | 1.69 |
| Total Nivel 3 | 1.69 |
| Total Fondos Propios | 46.53 |

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D1
Balance General

| Activo | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Variación % |
|---|---|---|---|
| Inversiones | 32.31 | 34.31 | -6% |
| Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados | 32.31 | 34.31 | -6% |
| Valores | 32.31 | 34.31 | -6% |
| Gubernamentales | 32.31 | 34.31 | -6% |
| Empresas Privadas. Tasa Conocida | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Empresas Privadas. Renta Variable | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Extranjeros | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Deterioro de Valores (-) | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Inversiones en Valores dados en Préstamo | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Valores Restringidos | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Operaciones con Productos Derivados | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Deudor por Reporto | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Cartera de Crédito (Neto) | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Inmobiliarias | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Inversiones para Obligaciones Laborales | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Disponibilidad | 1.25 | 1.79 | -30% |
| Deudores | 85.69 | 72.72 | 18% |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 1.71 | 1.92 | -11% |
| Inversiones Permanentes | 0.30 | 0.30 | 0% |
| Otros Activos | 21.76 | 21.44 | 2% |
| Total Activo | 143.02 | 132.48 | 8% |

| Pasivo | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Variación % |
|---|---|---|---|
| Reservas Técnicas | 60.35 | 55.88 | 8% |
| Reserva de Riesgos en Curso | 43.50 | 41.70 | 4% |
| Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir | 16.85 | 14.18 | 19% |
| Reserva de Contingencia | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Reservas para Seguros Especializados | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Reservas de Riesgos Catastróficos | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Reservas para Obligaciones Laborales | 1.41 | 1.73 | -18% |
| Acreedores | 19.17 | 17.47 | 10% |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 0.93 | 1.02 | -9% |
| Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Financiamientos Obtenidos | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Otros Pasivos | 13.13 | 12.96 | 1% |
| Total Pasivo | 95.00 | 89.05 | 7% |

| Capital Contable | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Variación % |
|---|---|---|---|
| Capital Contribuido | 30.81 | 30.81 | 0% |
| Capital o Fondo Social Pagado | 30.81 | 30.81 | 0% |
| Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Capital Ganado | 17.21 | 12.61 | 0% |
| Reservas | 1.67 | 0.45 | 267% |
| Superávit por Valuación | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Inversiones Permanentes | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores | 10.94 | 0.00 | 0% |
| Resultado o Remanente del Ejercicio | 4.60 | 12.16 | -62% |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Participación Controladora | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Participación No Controladora | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Total Capital Contable | 48.02 | 43.42 | 11% |

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D2
Estado de Resultados (Operación de Vida)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D3
Estado de Resultados (Operación de Accidentes y Enfermedades)

| ACCIDENTES Y ENFERMEDADES | Accidentes Personales | Gastos Médicos | Salud | Total |
|---|---|---|---|---|
| Primas | 0.04 | 29.37 | 105.79 | 135.19 |
| Emitida | 0.04 | 29.37 | 105.79 | 135.19 |
| Cedida | 0.01 | 1.16 | 0.00 | 1.17 |
| Retenida | 0.03 | 28.21 | 105.79 | 134.02 |
| Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso | 0.00 | 0.29 | 1.54 | 1.83 |
| Prima de retención devengada | 0.03 | 27.91 | 104.25 | 132.20 |
| Costo neto de adquisición | 0.00 | 1.70 | 20.63 | 22.34 |
| Comisiones a agentes | 0.00 | 1.91 | 2.25 | 4.16 |
| Compensaciones adicionales a agentes | 0.00 | 0.09 | 0.15 | 0.24 |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| (-) Comisiones por Reaseguro cedido | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cobertura de exceso de pérdida | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros | 0.00 | -0.29 | 18.23 | 17.94 |
| Siniestros / reclamaciones | 0.00 | 5.83 | 32.93 | 38.75 |
| Bruto | 0.00 | 5.83 | 32.93 | 38.75 |
| Recuperaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Utilidad o pérdida técnica | 0.03 | 20.38 | 50.69 | 71.10 |

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D4
Estado de Resultados (Daños)

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D5
Estado de Resultados (Daños Fianzas)

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E1
Inversiones en Valores

| | Costo de Adquisición | | | | Valor de mercado | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ejercicio Actual | | Ejercicio Anterior | | Ejercicio Actual | | Ejercicio Anterior | |
| | Monto* | % con relación al total | Monto* | % con relación al total | Monto* | % con relación al total | Monto* | % con relación al total |
| **Moneda Nacional** | **32.30** | **100.00%** | **33.99** | **100.00%** | **32.31** | **100.00%** | **34.31** | **100.00%** |
| Valores gubernamentales | 32.30 | 100.00% | 33.99 | 100.00% | 32.31 | 100.00% | 34.31 | 100.00% |
| Valores de Empresas privadas. Tasa conocida | | | | | | | | |
| Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable | | | | | | | | |
| Valores extranjeros | | | | | | | | |
| Inversiones en valores dados en préstamo | | | | | | | | |
| Reportos | | | | | | | | |
| Operaciones Financieras Derivadas | | | | | | | | |
| Moneda Extranjera | | | | | | | | |
| Valores gubernamentales | | | | | | | | |
| Valores de Empresas privadas. Tasa conocida | | | | | | | | |
| Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable | | | | | | | | |
| Valores extranjeros | | | | | | | | |
| Inversiones en valores dados en préstamo | | | | | | | | |
| Reportos | | | | | | | | |
| Operaciones Financieras Derivadas | | | | | | | | |
| Moneda Indizada | | | | | | | | |
| Valores gubernamentales | | | | | | | | |
| Valores de Empresas privadas. Tasa conocida | | | | | | | | |
| Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable | | | | | | | | |
| Valores extranjeros | | | | | | | | |
| Inversiones en valores dados en préstamo | | | | | | | | |
| Reportos | | | | | | | | |
| Operaciones Financieras Derivadas | | | | | | | | |
| **TOTAL** | **32.30** | **100%** | **33.99** | **100%** | **32.31** | **100%** | **34.31** | **100%** |

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E2
Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

| Tipo | Emisor | Serie | Tipo de valor | Categoría | Fecha de adquisición | Fecha de vencimiento | Valor nominal | Títulos | Costo de adquisición | Valor de mercado | Premio | Calificación | Contraparte |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Valores gubernamentales | CETES | 250116 | BI | Disp. p/s venta | 30/12/2024 | 16/01/2025 | 10 | 1,004,627 | 9,999,992 | 10,001,464 | 2,722 | - | - |
| Valores gubernamentales | CETES | 250109 | BI | Disp. p/s venta | 30/12/2024 | 09/01/2025 | 10 | 1,002,749 | 9,999,990 | 10,002,160 | 2,750 | - | - |
| Valores gubernamentales | BONDESG | 270506 | LG | Disp. p/s venta | 30/12/2024 | 05/05/2027 | 100 | 10,004 | 999,999 | 996,568 | 290 | - | - |
| Valores gubernamentales | CETES | 250102 | BI | Disp. p/s venta | 31/12/2024 | 02/01/2025 | 10 | 1,130,657 | 11,300,418 | 11,300,180 | - | - | - |
| Valores extranjeros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones en valores dados en préstamo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reportos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | | | | | | | | | 32,300,399 | 32,300,371 | 5,762 | | |

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:
- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E3
Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E4
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E5
Inversiones Inmobiliarias Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E6
Desglose de la Cartera de Crédito Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.
Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E7
Deudor por Prima

| Operación/Ramo | Importe menor a 30 días | | | Importe mayor a 30 días | | | Total | % del activo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | | |
| Vida | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Individual | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Grupo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Pensiones derivadas de la seguridad social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Accidentes y Enfermedades | 48.78 | 0.00 | 0.00 | 30.08 | 0.00 | 0.00 | 78.85 | 55.13% |
| Accidentes Personales | 0.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.02 | 0.01% |
| Gastos Médicos | 6.48 | 0.00 | 0.00 | 1.50 | 0.00 | 0.00 | 7.98 | 5.58% |
| Salud | 42.28 | 0.00 | 0.00 | 28.58 | 0.00 | 0.00 | 70.86 | 49.54% |
| Daños | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Responsabilidad civil y riesgos profesionales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Marítimo y Transportes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Incendio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Agrícola y de Animales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Automóviles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Crédito | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Caución | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Crédito a la Vivienda | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Garantía Financiera | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Riesgos catastróficos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Diversos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Fianzas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Fidelidad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Judiciales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Administrativas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| De crédito | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| **Total** | **48.78** | **0.00** | **0.00** | **30.08** | **0.00** | **0.00** | **78.85** | **55.13%** |

## SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso

| Concepto/operación | Vida | Accidentes y enfermedades | Daños | Total |
|---|---|---|---|---|
| Reserva de Riesgos en Curso | 0.00 | 43.50 | 0.00 | 43.50 |
| Mejor estimador | 0.00 | 42.69 | 0.00 | 42.69 |
| Margen de riesgo | 0.00 | 0.81 | 0.00 | 0.81 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Importes Recuperables de Reaseguro | 0.00 | 0.70 | 0.00 | 0.70 |

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F2
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

| Reserva/operación | Vida | Accidentes y enfermedades | Daños | Total |
|---|---|---|---|---|
| Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos | 0.00 | 4.06 | 0.00 | 4.06 |
| Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro | 0.00 | 11.43 | 0.00 | 11.43 |
| Por reserva de dividendos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir | 0.00 | 1.36 | 0.00 | 1.36 |
| Total | 0.00 | 16.85 | 0.00 | 16.85 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Importes Recuperables de Reaseguro | 0.00 | 0.34 | 0.00 | 0.34 |

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F3
Reservas de riesgos catastróficos

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F4
Otras reservas técnicas

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F5
Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F6
Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F7
Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F8
Reservas Técnicas. Fianzas

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Numero de polizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, asi como primas emitidas para operaciones y ramos operados por la institucion

| Año | Número de Pólizas en | Certificados / Incisos / Asegurados | Prima Emitida |
|---|---|---|---|
| ACCIDENTES Y ENFERMEDADES | | | |
| 2024 | 19,991 | 5,911,864 | $ 135.19 |
| 2023 | 20,744 | 3,101,516 | $ 122.53 |
| 2022 | 18,271 | 815,028 | $ 81.30 |
| Accidentes Personales | | | |
| 2024 | 156 | 209 | $ 0.04 |
| 2023 | 208 | 627 | $ 0.06 |
| 2022 | 387 | 1,057 | $ 0.11 |
| Gastos Médicos | | | |
| 2024 | 2,078 | 348,584 | $ 29.37 |
| 2023 | 2,262 | 244,033 | $ 22.51 |
| 2022 | 2,261 | 244,132 | $ 26.22 |
| Salud | | | |
| 2024 | 17,757 | 5,563,071 | $ 105.79 |
| 2023 | 18,274 | 2,856,856 | $ 99.96 |
| 2022 | 15,623 | 569,839 | $ 54.98 |

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G2
Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Accidentes y Enfermedades | 29.32% | 25.89% | 30.03% |
| Accidentes Personales | -8.19% | -8.84% | -6.92% |
| Gastos Médicos | 20.88% | 27.06% | 36.51% |
| Salud | 31.59% | 25.61% | 27.12% |

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G3
Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Accidentes y Enfermedades | 16.67% | 10.20% | 10.24% |
| Accidentes Personales | 5.85% | 33.16% | 19.72% |
| Gastos Médicos | 6.04% | 6.90% | 5.64% |
| Salud | 19.50% | 10.90% | 12.26% |

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G4
Costo medio de operación por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Accidentes y Enfermedades | 52.05% | 53.95% | 70.37% |
| Accidentes Personales | -1.31% | -2.15% | -2.68% |
| Gastos Médicos | 0.75% | -0.23% | -0.13% |
| Salud | 66.31% | 66.15% | 104.13% |

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G5
Índice combinado por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Accidentes y Enfermedades | 98.03% | 90.04% | 110.64% |
| Accidentes Personales | -3.65% | 22.17% | 10.11% |
| Gastos Médicos | 27.67% | 33.73% | 42.01% |
| Salud | 117.40% | 102.66% | 143.51% |

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G6
Resultado de la Operación de Vida

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G7
Información sobre Primas de Vida

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G8
Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

| | MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Accidentes Personales | Gastos Médicos | Salud | Total |
| Primas | 0.04 | 29.37 | 105.79 | 135.19 |
| Emitida | 0.04 | 29.37 | 105.79 | 135.19 |
| Cedida | 0.01 | 1.16 | 0.00 | 1.17 |
| Retenida | 0.03 | 28.21 | 105.79 | 134.02 |
| | | | | |
| Siniestros / reclamaciones | 0.00 | 5.83 | 32.93 | 38.75 |
| Bruto | 0.00 | 5.83 | 32.93 | 38.75 |
| Recuperaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Neto | 0.00 | 5.83 | 32.93 | 38.75 |
| | | | | |
| Costo neto de adquisición | 0.00 | 1.70 | 20.63 | 22.34 |
| Comisiones a agentes | 0.00 | 1.91 | 2.25 | 4.16 |
| Compensaciones adicionales a agentes | 0.00 | 0.09 | 0.15 | 0.24 |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| (-) Comisiones por Reaseguro cedido | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cobertura de exceso de pérdida | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros | 0.00 | -0.29 | 18.23 | 17.94 |
| Total Costo Neto de Adquisición | 0.00 | 1.70 | 20.63 | 22.34 |
| | | | | |
| Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso | 0.00 | 0.27 | 1.54 | 1.81 |
| Incremento mejor estimador bruto | 0.00 | 0.28 | 1.56 | 1.84 |
| Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro | 0.00 | -0.02 | 0.00 | -0.02 |
| Incremento mejor estimador neto | 0.00 | 0.30 | 1.56 | 1.86 |
| Incremento margen de riesgo | 0.00 | 0.00 | -0.03 | -0.03 |
| Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso | 0.00 | 0.29 | 1.54 | 1.83 |

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G10
Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G11
Reservas Técnicas. Fianzas

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G12
Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

| Operaciones/Ejercicio | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **Vida** | | | |
| Comisiones de Reaseguro | | | |
| Participación de Utilidades de reaseguro | | | |
| Costo XL | | | |
| **Accidentes y enfermedades** | | | |
| Comisiones de Reaseguro | | | |
| Participación de Utilidades de reaseguro | 846,140 | 1,077,699 | 1,367,833 |
| Costo XL | | | |
| **Daños sin autos** | | | |
| Comisiones de Reaseguro | | | |
| Participación de Utilidades de reaseguro | | | |
| Costo XL | | | |
| **Autos** | | | |
| Comisiones de Reaseguro | | | |
| Participación de Utilidades de reaseguro | | | |
| Costo XL | | | |
| **Fianzas** | | | |
| Comisiones de Reaseguro | | | |
| Participación de Utilidades de reaseguro | | | |
| Costo XL | | | |

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H1
Operación de vida

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H2
Operación de accidentes y enfermedades

| Año | Prima emitida | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 ó + | Total Siniestros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 43.99 | 4.53 | 5.53 | 0.06 | -0.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10.10 |
| 2018 | 70.66 | 4.85 | 6.79 | -0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | 11.63 |
| 2019 | 84.98 | 6.87 | 6.55 | 0.14 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | | | 13.57 |
| 2020 | 83.79 | 4.33 | 5.94 | 0.02 | 0.01 | 0.00 | | | | 10.30 |
| 2021 | 73.02 | 11.89 | 8.57 | 0.22 | -0.04 | | | | | 20.64 |
| 2022 | 82.95 | 11.20 | 10.31 | -0.03 | | | | | | 21.48 |
| 2023 | 120.06 | 17.27 | 14.91 | | | | | | | 32.18 |
| 2024 | 145.76 | 20.64 | | | | | | | | 20.64 |

0

| Año | Prima retenida | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 ó + | Total Siniestros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 43.99 | 4.53 | 5.53 | 0.06 | -0.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10.10 |
| 2018 | 67.32 | 4.85 | 6.32 | -0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | 11.16 |
| 2019 | 81.75 | 6.59 | 6.07 | 0.14 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | | | 12.81 |
| 2020 | 81.05 | 4.30 | 5.59 | 0.02 | 0.01 | 0.00 | | | | 9.92 |
| 2021 | 70.36 | 11.77 | 8.37 | 0.16 | -0.04 | | | | | 20.27 |
| 2022 | 81.00 | 11.18 | 10.05 | -0.07 | | | | | | 21.16 |
| 2023 | 119.22 | 17.25 | 14.88 | | | | | | | 32.13 |
| 2024 | 144.33 | 20.62 | | | | | | | | 20.62 |

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H3
Operación de daños sin automóviles

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H4
Automóviles

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H5
Fianzas

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I1
Límites máximos de retención

| Concepto | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| VIDA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACCIDENTES PERSONALES | 1.69 | 1.11 | 1.24 |
| GASTOS MEDICOS MAYORES | 1.69 | 1.11 | 1.24 |
| INCENDIO | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL GRAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TERREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DIVERSOS CRISTALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DIVERSOS DINERO Y VALORES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DIVERSOS ROBO CASA HABITACION | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DIVERSOS DESEMPLEO | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.
Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I2
Límites máximos de retención (Fianzas)

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I3
Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

| Ramo | Emitido | | Cedido contratos automáticos | | Cedido en contratos facultativos | | Retenido | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Suma asegurada o afianzada (1) | Primas (a) | Suma asegurada o afianzada (2) | Primas (b) | Suma asegurada o afianzada (3) | Primas (c ) | Suma asegurada o afianzada 1-(2+3) | Primas a-(b+c) |
| Salud - Dental | 39,296.78 | 135.87 | - | - | - | - | 39,296.78 | 135.87 |
| GM - Visión | 733.50 | 24.27 | - | - | - | - | 733.50 | 24.27 |
| GM - Indemnizatorio | 2,176.12 | 8.69 | 435.22 | 1.33 | - | - | 1,740.90 | 7.36 |
| GM - Individual | 10.08 | 0.17 | 5.04 | 0.02 | - | - | 5.04 | 0.14 |
| AP - Básico | 13.69 | 8.06 | 6.84 | 1.55 | - | - | 6.84 | 6.51 |

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I4
Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte (Fianzas)

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

| Número | Nombre del reasegurador | Registro en el RGRE* | Calificación de Fortaleza Financiera | % cedido del total** | % de colocaciones **no proporcionales** del total *** |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RGA Reinsurance Company | RGRE-376-94-316539 | A1 Moody's | 0.02% | 0.00% |
| 2 | IRB Brasil RE | RGRE-1200-16-C0000 | A- AM Best | 0.84% | 0.00% |
| | Total | | | 0.86% | 0.00% |

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.
** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

**NO APLICA / ODONTORED NO REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIÓN**

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I6
Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I7
Importes recuperables de reaseguro

| Clave del reasegurador | Denominación | Calificación del reasegurador | Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso | Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido | Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido | Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RGRE-376-94-316539 | RGA Reinsurance Company | A1 Moody's | 0.03 | - | 0.02 | - |
| RGRE-1200-16-C0000 | IRB Brasil RE | A- AM Best | 0.67 | 0.14 | 0.19 | - |

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I8
Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

| Antigüedad | Clave o RGRE | Nombre del reasegurador | Saldo de cuentas por cobrar * | % Saldo/Total | Saldo de cuentas por pagar * | % Saldo/Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Menor a 1 año | RGRE-376-94-316539 | RGA Reinsurance Company | 0.00 | 0.0% | 0.00 | 0% |
| | RGRE-1200-16-C0000 | IRB Brasil RE | 0.67 | 100% | 0.93 | 100% |
| | | Subtotal | 0.67 | 100% | 0.93 | 100% |
| | | TOTAL | 0.67 | 100% | 0.93 | 100% |

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

**** FIN DEL REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA ODONTORED 2024 ****